



**LOTERIA**

VOLUMEN I • NUMERO II

2da. EPOCA

JULIO 1956

## NUESTRA PORTADA

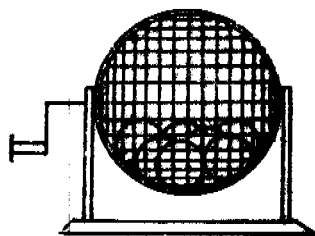
ILUSTRA nuestra Portada correspondiente a este número la fotografía del Excelentísimo señor Ricardo Manuel Arias Espinosa, Presidente de la República, quien, en un arranque de inspiración sublime —quizás emanado de los manes del sentido americanista de su progenitor, que figura en el retrato de trasfondo, que engalana su Despacho— dispuso convocar a la Conferencia de Presidentes de los Estados de este Hemisferio, que, conjuntamente con la Reunión de los Miembros del Consejo de la Organización de Estados Americanos, se celebró en esta ciudad de Panamá, en conmemoración del convocado por el Libertador Bolívar hace 136 años.

Con la invitación del Presidente Arias Espinosa, que logró congregarse por primera vez en la Historia, a un gran número de Presidentes ejecutivos en una sola ciudad, cierra aquél su período de mando con gran ademán histórico, que no sólo lo honra a él, sino, particularmente, a la Patria de Tomás Herrera y de Justo Arosemena.

## CONTRA-PORTADA

Desfile por la Avenida Central, Plaza 5 de Mayo, de los autos en los cuales viajaban los Presidentes de América, hacia el Palacio Presidencial.

# LOTERIA



Nº 8 • Organó de la Lotería Nacional de Beneficencia • 1956

## SUMARIO

	Páginas
Editorial:	
La Reunión de Panamá, por la Dirección.....	3
Emerge en Panamá una nueva política (Revista "Life") .....	6
La Declaración de Panamá.....	10
La Declaración de Panamá (texto mecanografiado) .....	11
Autógrafos y fotografías de los Presidentes de:	
Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba y Chile... ..	12-13
Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití y México .....	14-15
Nicaragua, Panamá, Paraguay, Rep. Dominicana Uruguay y Venezuela .....	16-17
Bolivia, El Salvador, Panamá y Perú (Electos) .....	18-19
"Justo motivo tiene, por tanto, nuestra América para erguirse hoy, ufana, ante la admiración del orbe levantando con orgullo la bandera majestuosa de la solidaridad americana". Texto del discurso del Excmo. Sr. Presidente de la República de Panamá, Don Ricardo Manuel Arias Espinosa, el 22 de Julio de 1956.....	20
Calidoscopio de la Reunión de Panamá. Antecedentes. Resultados. Proyecciones, por Jorge Turner .....	28
El Congreso de Panamá, por Ricardo J. Alfaro....	34
América Unida ante Bolívar. La O. E. A. conmemora el CXXX aniversario del Congreso Anfictionico. Compendio de las oraciones vertidas por los Delegados en la Reunión Especial de la O. E. A., en los días 18 y 19 de Julio de 1956 .....	46

*La correspondencia debe ser dirigida al Apartado 21.  
Panamá, República de Panamá.*

ADMINISTRACION DE LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA

*Gerente*

DR. CARLOS E. MENDOZA

*Sub-Gerente*

LIC. AGUSTIN FERRARI

*Jefe de Contabilidad*

HERACLIO CHANDECK

*Tesorero*

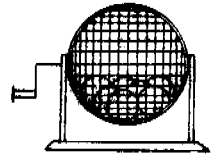
GILBERTO MEDINA

*Secretario*

PABLO A. PINEL

<p style="text-align: center;"><i>Director</i> DR. CARLOS E. MENDOZA</p> <p style="text-align: center;"><i>Administrador</i> PABLO PINEL</p> <p style="text-align: center;"><i>Editores</i> D. H. Turner - Juan A. Susto</p>
--

# LOTERIA



ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA

PANAMA, R. DE P., JULIO DE 1956

Nº 8

## EDITORIAL

# LA REUNION DE PANAMA

*Cuando los años den a los acontecimientos de hoy la perspectiva justa para su análisis sereno y objetivo; cuando los documentos de la Reunión de Panamá sean secretos venerables en la austeridad polvorienta de los anaqueles; cuando los estudiosos examinen fríamente las palabras dichas por los rectores de América, se sabrá plenamente lo que nuestro Istmo ha significado para el mundo en este 1956.*

*Cuando convulsionan a Europa asperezas de rencillas, dudas y temores; cuando en Asia hay sacudimientos violentos y sobre su serenidad milenaria se ciernen negros nubarrones densos, en América los Jefes de Estado se reúnen en mesa simpática y cordial para reafirmar su fe en la democracia y para manifestar que estarán siempre unidos frente a la amenaza del totalitarismo nihilista, estrangulador y regresivo.*

*En el mismo sitio donde se reunió la Asamblea de Plenipotenciarios de los Estados Americanos, en la misma sala donde hace ciento treinta*

años se expuso por primera vez la necesidad de ensamblar en un haz de voluntades los esfuerzos dispersos de Bolívar, en la misma sala donde hizo sus pinitos el más caro sueño de Bolívar, don Ricardo Manuel Arias Espinosa ha logrado, para prez y honra de la patria istmeña, reunir a los Jefes de Estado de los países de este hemisferio para decirles que aún es tiempo de darle vigencia, impulso y vigor al ideal bolivariano.

Ni la obcecación política, ni el odio cegador, ni los rebuscamientos de escépticos y resentidos podrán opacar ya la luminosidad vigorosa con que don Ricardo Manuel Arias Espinosa entra en las gloriosas mansiones de la historia.

Bolívar concibió la idea de una América unida por ideales comunes y bajó a la tumba sin que sus ojos se inundaran con el brillo del éxito. Ahora, a trece décadas de gestada aquella idea superior, don Ricardo Manuel Arias Espinosa se yergue sobre un pedestal inmarcesible para decirle al mundo que la solidaridad americana ha dejado el impreciso y reducido círculo de los sueños para ser verdad lozana y majestuosa.

Por eso nuestro Presidente decía, con la palabra justa y con el gallardo acento que él sabe poner en ocasiones como ésta:

“¡Qué bello y qué magnífico el contraste!... Ayer lo que brotaba en este augusto recinto era apenas la voz balbuciente de una América recién nacida, de constitución débil e insegura que pugnaba por incorporarse, temebunda aún ante las torvas amenazas de la Santa Alianza que nublaban sus vastos horizontes. Hoy es la voz firme de una América pujante, resuelta, prepotente, que olvidada ya de los sinsabores de la época colonial, ha acudido dos veces en la hora del paroxismo trágico a salvar al Viejo Mundo cuando tambaleaban las columnas de su civilización milenaria. Ayer era la América anhelosa de unión, pero todavía confusa y dispersa, sin fronteras definidas, unida tan sólo por la voluntad de ser libre, y que apenas atisbaba, sin apreciar con plenitud, las vastas lontananzas de su futuro esplendoroso. Hoy es la América unida, de recia contextura solidaria, que marcha en el concierto universal en bloque de voluntades y propósitos y que detiene por unos instantes esa marcha para hacer posada evocadora en el albergue venerando donde brilló por vez primera la luz trascendental de su destino.

“Qué contraste, sí, pero al mismo tiempo qué bella y elocuente armonía la que une estos dos encuentros en este rincón privilegiado de la Historia... Porque si eran distintas la América de ayer y la de hoy en función de riqueza y poderío, son una misma en la grandeza del ideal que

alumbró hace veintiseis lustros este noble convivio y vió nacer en este mismo recinto el prodigio de la solidaridad americana.”

La Revista de la Lotería, que es órgano de civismo y de cultura, que es expresión nacional de inquietudes elevadas y que goza plenamente cuando se afirma y tonifica el prestigio de la Patria, estima que la Reunión de Presidentes es un extraordinario acontecimiento internacional sin precedentes y se complace en destacar el acierto que en todo momento distinguió a nuestro Mandatario, y subrayar —una vez más— la nobleza y cultura del pueblo panameño.

Si los ásperos diálogos civiles a veces distancian la familia panameña, en ocasiones como ésta, el pueblo conjunta sus esfuerzos y hace ondear el pendón del ilésio prestigio panameño.

Con un Presidente que ha sabido dirigir señorialmente una reunión de esta magnitud, con un instituto armado que ha sabido hacer gala de tino y corrección, y con un pueblo superiormente culto, hay razones para sentir orgullo de ser panameño. Y de ese legítimo orgullo quiere dejar constancia la Revista de la Lotería Nacional de Beneficencia.

LA DIRECCION.

# EMERGE EN PANAMA UNA NUEVA POLITICA

(Coincidente con criterio expuesto en el editorial nuestro de este número, de introducción de la "Declaración de Panamá", reproducimos este artículo de "Life", de 27 de agosto último.)

*El presidente Eisenhower regresó de la reunión de jefes de Estado efectuada en Panamá con mejor aspecto y más vigor de los que ha mostrado desde el ataque de ileítis que sufrió en junio. Ike es un hombre que parece derivar tanta fuerza física de su trato directo con la gente como del descanso y la atención que sus médicos le prescriben. Es obvio que obtuvo un gran estímulo personal de la cordialísima bienvenida que Panamá le tributó, estímulo que se reflejó en la alegría de su sonrisa, al llegar a Washington.*

*Cuando llegó al Aeropuerto Nacional de la capital norteamericana, el presidente cayó en medio del más extraño problema político que ha encarado su partido en un año de elecciones. Mientras se encontraba en Panamá, su consejero en asuntos de desarme, Harold Stassen, había formulado una sensacional proposición: eliminar de la candidatura para el próximo período al vicepresidente Richard Nixon y designar, en cambio, a Christian Herter, gobernador del estado de Massachusetts.*

*Lamentablemente, la proposición de Stassen desvió la atención pública de la reunión de Panamá, que los republicanos habían pensado aprovechar para presentar a Eisenhower como totalmente repuesto de su última enfermedad. Pero el proyecto de Stassen, que pudo haber causado una profunda división en el Partido Republicano, produjo un resultado inesperado cuando Herter dijo que no sólo no se opondría a Nixon, sino que él, personalmente, lo propondría como candidato, para un segundo período vicepresidente. Aparentemente sofocada la rebelión de Stassen, el presidente y los personajes que lo acompañaron a Panamá pudieron, con toda calma, valorizar el éxito alcanzado.*

*Cualquier recapitulación de la conferencia debería comenzar con la sesión de los embajadores de la Organización de los Estados Americanos que precedió a la histórica reunión de presidentes. Fue allí, en el seno*



de la O. E. A., donde se definieron el verdadero propósito y el significado de la reunión presidencial: el tema giraría en torno a las aspiraciones económicas de la América Latina y al papel de los EE. UU., para convertir el porvenir en una realización de los más caros sueños.

---

Casi todos los discursos de los embajadores se refirieron al impetuoso deseo de sus países de desarrollarse económicamente y compartir con los demás la prosperidad de América. En suma, los embajadores dijeron que el sistema interamericano ha puesto en marcha un eficaz mecanismo para la conservación de la paz—la Comisión Interamericana de Paz— y que ha logrado un apreciable progreso en cuestiones de salud pública, higiene y cultura. Pero se preguntaron por qué la O. E. A. no habría de afrontar ahora el problema común del desarrollo económico.

Este asunto obtuvo una respuesta inesperadamente concreta en la dramática invitación de Ike a las demás naciones americanas, para integrar una comisión interamericana de problemas humanos. Si la ponencia fue histórica, no menos histórico fue el local donde se formuló, pues Eisenhower pronunció su discurso en el Salón Bolívar después de que los jefes de Estado firmaron la Declaración de Panamá. El anuncio que hizo Eisenhower, en el sentido de que nombraría a su hermano Dr. Milton Eisenhower como representante ante la comisión, pareció ser tan importante como la ponencia, porque el "Dr. Milton", a quien Ike respeta profundamente, vino a simbolizar el interés de su Administración en los asuntos interamericanos. El presidente había escogido antes a Dr. Milton para realizar una gira de buena voluntad por Sud América, en 1953. (Fue una coincidencia que después de la reunión de Panamá se anunciara el nombramiento del Dr. Milton como presidente de la Universidad de John Hopkins.)

La Comisión de Representantes Presidenciales desempeñará sus funciones al nivel de la más alta jerarquía gubernamental y tendrá como misión formular programas específicos de largo alcance para el desarrollo social, económico y financiero de los países americanos. La comisión funcionará en contacto directo con la O. E. A., pero como entidad política y económica independiente, de efectiva y excepcional influencia. Muy probablemente tendrá su sede en Washington. Entre los problemas que estudiará la Comisión de Representantes Presidenciales figurará la propia recomendación de Eisenhower, de que las naciones de América busquen la forma de aplicar la energía atómica al incremento del progreso y el bienestar humanos. "Así como nuestras naciones han acordado unirse para combatir

la agresión armada, dijo Eisenhower, así unámonos para encontrar medios que permitan a nuestros pueblos combatir los flagelos de la enfermedad, la pobreza y la ignorancia.”

Con el proyecto planteado así, y con los EE. UU. plenamente comprometidos, se dejó la iniciativa a los jefes de Estado de la América Latina; y todos los gobernantes con los que Eisenhower conversó durante el día adicional de su permanencia en Panamá expresaron su entusiasmo respecto al plan. La reacción más impresionante vino de Venezuela. Poco después del discurso de Ike, el presidente Pérez Jiménez sugirió: “Que se constituya un fondo económico integrado por el aporte de un determinado porcentaje de los presupuestos de cada una de las naciones... Venezuela ofrece hasta 100 millones de bolívares.”

La proposición de Pérez Jiménez es única en la historia de América, por ser la primera vez que un jefe de Estado latinoamericano compromete los recursos de su país, en tal escala, para un programa multilateral. Tradicionalmente, el peso del costo de los programas existentes (incluyendo el mantenimiento de la O. E. A.) ha recaído, en su mayor parte, sobre los EE. UU. Si se aceptara la oferta de Venezuela, se produciría un cambio fundamental en la política del continente, cambio que reflejaría la creciente madurez política y económica de las naciones de este hemisferio.

---

La nueva fórmula no significa que se reducirá la asistencia financiera y técnica de los EE. UU. Al contrario, los propósitos de Eisenhower encierran un amplio programa de ayuda cada día mayor, como desarrollo natural del programa norteamericano vigente de ayuda financiera y técnica a la América Latina. Empero es evidente que si anuncia, para los países latinoamericanos, una nueva política norteamericana. Con la formación de la Comisión de Representantes Presidenciales, la política norteamericana de ayuda a la América Latina cambia su carácter bilateral —conforme al que, en cada caso, figuran un solo Estado latinoamericano y los EE. UU.— por una vasta forma multilateral que permitirá a los Estados latinoamericanos ayudarse recíprocamente. En realidad, los EE. UU. desean que todos sus vecinos actúen en una medida mayor dentro del sistema interamericano, el cual, según el secretario Dulles, es “el más eficaz instrumento regional.”

En las conversaciones que tuvo Eisenhower con otros jefes de Estado en la biblioteca de la embajada norteamericana en Panamá, estuvieron

presentes el secretario Dulles, el Dr. Milton Eisenhower y Henry Holland, secretario de Estado adjunto a cargo de Asuntos Latinoamericanos; y gracias a tales conversaciones, ese grupo de personas influyentes regresó a su país con un fresco conocimiento de los problemas particulares de cada nación latinoamericana. Como partidario de una adecuada "asociación" entre el Estado y la iniciativa privada, con miras al desarrollo de los recursos nacionales, Eisenhower se sintió complacido al observar que muchos de los gobernantes latinoamericanos hacían votos por que se estimulara, en mayor escala, la inversión de capital privado norteamericano en sus respectivos países. Algunos de ellos le hicieron preguntas acerca de la posibilidad de establecer una especie de garantía de precios, para proteger el mercado de productos latinoamericanos de exportación, como el café, el azúcar, el cobre y el estaño. En respuesta a tales preguntas, Eisenhower probablemente ratificó la buena disposición de los EE. UU. para ayudar a diversificar la economía monoproducción de algunos países latinoamericanos, como un primer paso vital hacia una estabilidad perdurable.

Washington ha mostrado algún interés en el hecho de que, durante las conversaciones entre Eisenhower y los otros jefes de Estado, ninguno de estos exteriorizó preocupación por la nueva campaña de expansión comercial que la Rusia Soviética ha emprendido en la América Latina. Sin embargo, los presidentes latinoamericanos revelaron que estaban esforzándose por desentrañar el significado de la nueva política de dulzura y suavidad del Kremlin. Uno de ellos advirtió que la época en que vivimos guarda muchas semejanzas con aquella de 1826 en la cual se celebró el primer Congreso de Panamá. Nuevas formas de un viejo despotismo actúan en el mundo, y los principios políticos occidentales encaran un grave peligro, como en tiempos de Bolívar. Por fortuna, empero, las naciones de América son inconmensurablemente más poderosas que en la época del gran Libertador, y poseen suficiente sentido de unidad para forjar un sistema regional de seguridad colectiva, sin paralelo en la tierra. Eisenhower salió de la ciudad de Panamá tremendamente satisfecho de la forma y alcances del sentido de unidad, tal como éste quedó asentado en la Declaración de Panamá. Gracias a ello es posible vaticinar, sin hacerse ilusiones, un gran éxito a la nueva Comisión de Representantes Presidenciales.

# La "Declaración de Panamá"

COMO COLOFON de las sesiones celebradas por el Consejo de la Organización de Estados Americanos y reunión de Presidentes de este Hemisferio, se adoptó la intitulada Declaración de Panamá que confirma la igualdad jurídica de las nacionalidades, de que ha venido siendo campeona benemérita aquella organización por designio del genio inmortal de Simón Bolívar.

Careció de vigor esta declaración en lo atinente a soluciones de tipo social y económico, sin cuyo desarrollo la igualdad jurídica de los Estados es un mito. Hay sin embargo un atisbo de enfoque de los aludidos problemas en el punto tercero cuando establece que la Organización de Estados Americanos es garantía de paz entre sus miembros y de la seguridad de obtener una leal cooperación entre naciones soberanas para robustecer los organismos interamericanos (entre los cuales figura el Consejo Económico y Social) y sus actividades.

Sin prefigurar el contenido de las conversaciones particulares que han sostenido los Jefes de Estado entre sí y todos con el de los Estados Unidos de Norte América (sede del capital financiero nacional e internacional más potente del universo), esperamos que se hayan esbozado ideas que puedan cristalizar en la fundación de un Banco Interamericano de Fomento Económico, eje de la Revolución Industrial Indoamericana, complementaria de la que hace siglo y medio promovió la era de progreso y bienestar de la Patria de Washington y Lincoln.

Robustecen el anhelo encerrado en el párrafo anterior las promisoras palabras del Presidente Eisenhower:

*"Así, en igual forma que nuestras naciones han acordado que deberíamos unirnos para combatir la agresión armada, unamos nuestros esfuerzos con el fin de buscar los medios que permitan a nuestros pueblos combatir los estragos de LAS ENFERMEDADES, LA POBREZA Y LA IGNORANCIA".*

A continuación insertamos textualmente la Declaración de Panamá:

## DECLARACION DE LOS PRESIDENTES DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS EN PANAMA

### LOS PRESIDENTES DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Al conmemorar en la noble ciudad de Panamá la Asamblea de Plenipotenciarios de los Estados Americanos, reunida en 1826 por convocatoria del Libertador Simón Bolívar, que constituyó la primera manifestación colectiva del Panamericanismo; y reconociendo la validez perenne de los ideales que animaron a los precursores de la solidaridad americana, suscribimos la siguiente Declaración:

El destino de América es desarrollar una civilización que haga reales y efectivos el concepto de la libertad humana, el principio de que el Estado existe para servir y no para dominar al hombre, el anhelo de que la humanidad alcance niveles superiores en su evolución espiritual y material, y el postulado de que todas las naciones pueden vivir en paz y con dignidad.

La plena realización del destino de América es inseparable del desenvolvimiento económico y social de sus pueblos y por lo tanto hace necesaria la intensificación de los esfuerzos nacionales y de cooperación interamericana para procurar la solución de los problemas económicos y elevar las condiciones de vida en el continente.

El éxito de la Organización de los Estados Americanos, garantía de paz entre sus Estados Miembros y de seguridad para el continente, demuestra también lo que puede obtener, en los distintos aspectos de la vida internacional, una leal cooperación entre naciones soberanas, y nos inspira la decisión de robustecer los organismos interamericanos y sus actividades.

En un mundo en que la dignidad de la persona, sus derechos fundamentales y sus valores espirituales de la humanidad están gravemente amenazados por fuerzas totalitarias, ajenas a la tradición de nuestros pueblos y sus instituciones, América mantiene el designio supremo de su historia: ser baluarte de la libertad del hombre y de la independencia de las naciones.

América unida, fuerte y generosa no sólo ha de promover el bienestar del continente sino que habrá de contribuir a lograr para el mundo los beneficios de la paz fundada en la justicia y en la libertad, que permita a todos los pueblos, sin distinción de raza o credo, trabajar con honor y fe en el porvenir.

Suscrita en la Ciudad de Panamá el veintidos de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

*e. aiam*

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

*Juscelino Kubitschek*

**PRESIDENTE DA REPÚBLICA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRASIL**

*[Signature]*

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

*[Signature]*

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA**

*[Signature]*

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



Pedro Eugenio Aramburu  
Argentina



Juscelino Kubitschek de Oliveira  
Brasil



José Figueres Ferrer  
Costa Rica

Fulgencio Batista y Zaldívar  
Cuba

Carlos Ibáñez del Campo  
Chile



*U. S. Wilson*

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**

*Dwight D. Eisenhower*

**PRESIDENT OF THE UNITED STATES OF AMERICA**

*Orlando A.*

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

*M.*

**PRESIDENT DE LA REPUBLIQUE D'HAITI**

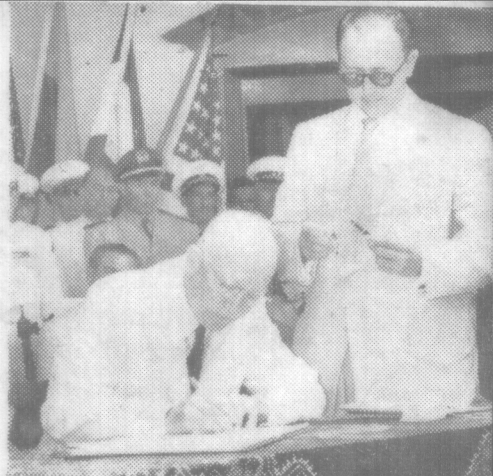
*J. M.*

**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**





José María Velasco Ibarra  
Ecuador



Dwight David Eisenhower  
Estados Unidos



Carlos Castillo Armas  
Guatemala

Paul E. Magloire  
Haití

Adolfo Ruiz Cortines  
México





**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**



**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA**



**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY**



**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA**



**PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO DEL URUGUAY**



**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA**



**Anastasio Somoza García**  
Nicaragua



**Ricardo Manuel Arias Espinosa**  
Panamá



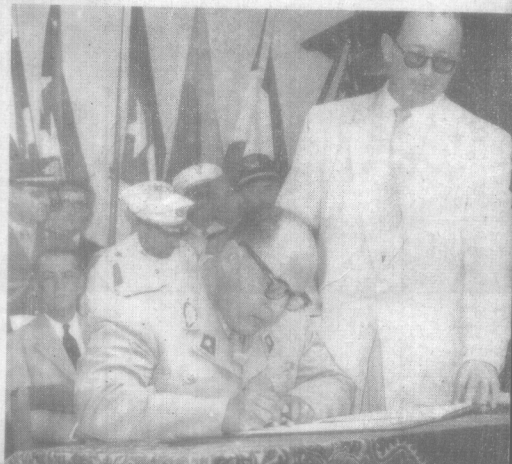
**Alfredo Strossner**  
Paraguay

**Alberto F. Zubiria**  
Uruguay



**Héctor Bienvenido Trujillo Molina**  
República Dominicana

**Marcos Pérez Jiménez**  
Venezuela



LOS PRESIDENTES ELECTOS DE LAS REPÚBLICAS DE BOLIVIA,  
EL SALVADOR, PANAMA Y PERÚ NOS ADHERIMOS A LA PRESENTE  
DECLARACIÓN:

LES PRESIDENTS ELUS DES REPUBLIQUES DE BOLIVIE, DE  
EL SALVADOR, DE PANAMA ET DU PEROU ADHERENT A LA PRESENTE  
DECLARATION:

THE PRESIDENTS-ELECT OF THE REPUBLICS OF BOLIVIA, EL  
SALVADOR, PANAMA AND PERU ADHERE TO THE PRESENT DECLARATION:

OS PRESIDENTES ELEITOS DAS REPUBLICAS DA BOLIVIA, O  
SALVADOR, PANAMA E PERU ADEREM A PRESENTE DECLARACAO:



PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA



PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR



PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



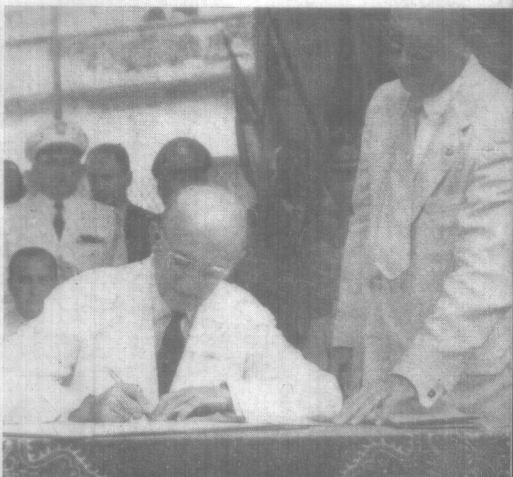
**Hernán Siles Zuazo**  
**Bolivia**



**José María Lemus**  
**El Salvador**



**Ernesto de la Guardia Jr.**  
**Panamá**



**Manuel Prado Ugarteche**  
**Perú**

**“JUSTO MOTIVO TIENE, POR TANTO, NUESTRA AMERICA PARA ERGUIRSE HOY, UFANA, ANTE LA ADMIRACION DEL ORBE LEVANTANDO CON ORGULLO LA BANDERA MAJESTUOSA DE LA SOLIDARIDAD AMERICANA.”**

Ofrecemos en seguida el texto del Discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Don Ricardo M. Arias Espinosa a los Excelentísimos Presidentes de las Repúblicas Americanas con motivo de la Reunión de Panamá, el domingo, 22 de julio, durante la cual se firmó la Declaración de los Presidentes de las Repúblicas Americanas:

Excelentísimos Señores Jefes de Estado;

Excelentísimos Señores Presidentes Electos;

Señor Presidente de la Asamblea Nacional Legislativa;

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia;

Señores Ministros de Estado;

Señores Miembros del Consejo de la Organización de los Estados Americanos;

Señores Jefes de Misión acreditados en Panamá;

Señor Arzobispo de Panamá;

Autoridades Civiles y Militares de la Zona del Canal;

Señoras; Señores:

Hace breves instantes los Jefes de Estado de las repúblicas americanas aquí presentes impartimos nuestra aprobación al trascendental instrumento político que nace ya con abolengo histórico como la Declaración de Panamá. Y esta aprobación unánime de la representación suprema de las soberanías republicanas, reunidas en concierto nunca visto sobre la faz del planeta, ha sido otorgada con sencillez solemne, en el mismo rincón humilde que hace ciento treinta años, cual bíblico pesebre, le diera cuna y calor a la creación beatífica de la unidad espiritual de nuestra América.

¡Qué bello y qué magnífico el contraste!... Ayer lo que brotaba en este augusto recinto era apenas la voz balbuciente de una América recién nacida, de constitución débil e insegura que pugnaba por incorporarse, tremebunda aún ante las torvas amenazas de la Santa Alianza que nublaban sus vastos horizontes. Hoy es la voz firme de una América pujante, resuelta, prepotente, que olvidada ya de los sinsabores de la época colonial, ha acudido dos veces en la hora del paroxismo trágico a salvar al Viejo Mundo cuando tambaleaban las columnas de su civilización milenaria. Ayer era la América anhelosa de unión, pero todavía confusa y dispersa, sin fronteras definidas, unida tan sólo por la voluntad de ser libre, y que apenas atisbaba, sin apreciar con plenitud, las vastas lontananzas de su futuro esplendoroso. Hoy es la América unida, de recia contextura solidaria, que marcha en el concierto universal en bloque de voluntades y propósitos, y que detiene por unos instantes esa marcha para hacer posada evocadora en el albergue venerando donde brilló por vez primera la luz trascendental de su destino.

¡Qué contraste, si, pero al mismo tiempo qué bella y elocuente armonía la que une estos dos encuentros en este rincón privilegiado de la Historia!... Porque si eran distintas la América de ayer y la de hoy en función de riqueza y poderío, son una misma en la grandeza del ideal que alumbró hace veintiseis lustros este noble convivio y vió nacer en este mismo recinto el prodigio de la solidaridad americana.

Aquí el genio de Bolívar depositó, como en sagrada urna, la gema pura de su ideal americano bañándola de iluminadas profecías. Y si hoy podemos ufanarnos de avances extraordinarios en la realización de ese ideal, debemos reconocer con lealtad sólo igualada por nuestra admiración al genio visionario, que la creación de Panamá fue la anunciación perfecta del programa funcional que hoy rige nuestra vida hemisférica.

“Nada interesa tanto —decía Bolívar a sus plenipotenciarios en las instrucciones preparatorias del Congre-

so de Panamá— como la formación de una Liga verdaderamente americana”. Y añadía con profética clarividencia: “La confederación proyectada no debe fundarse únicamente en el principio de una alianza defensiva y ofensiva ordinaria; debe, en cambio, ser más estrecha que la que se ha formado recientemente en Europa contra la libertad de los pueblos”... “Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas”...

“Es indispensable —agregaba— poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o asamblea de plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas hábitos, pero que por falta de una institución tan santa pueden quizás encender las guerras funestas que han asomado a otras regiones menos afortunadas”. Es el mismo pensamiento que ya, desde 1822, Bolívar expresaba a O’Higgins cuando, lleno de gloria, no quería detenerse ante la gratificación transitoria de los triunfos militares. “Hemos expulsado —le decía— a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: mas todavía nos falta el fundamento del Pacto Social que debe formar de este mundo una nación de repúblicas”... Y añadía, ya en el climax de la emoción iluminada: “¿Quién resistiría a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad?”.

Pero Bolívar no se detuvo en la esfera del ideal dejándose enervar por los deslumbramientos de la teoría. Si bien tenía, como dijo de él César Cantú, “el corazón ardiente y convencido de los apóstoles”, poseía también el dinamismo enérgico del guerrero unido al realismo cauteloso del estadista. Por eso, cuando se acerca la hora del Congreso de Panamá, advierte que el ideal de la integración política del Continente debe atravesar las etapas de moderación que las circunstancias imponen. Y en la invitación que formula a los Gobiernos de América propone, con frases que todavía son hoy decálogo de nuestro admirable sistema americano, “una asamblea de plenipo-



tenciarios de cada Estado que nos sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos, cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.

Fruto de esa madura concepción fue ese Tratado de “unión, liga y confederación perpetua”, aprobado unánimemente en el Congreso de Panamá el 15 de julio de 1826. Sus cláusulas son todavía las bases esenciales de nuestra solidaridad. Allí están los principios cardinales del Derecho Internacional americano que por trece decenios hemos venido presentando al mundo con legítimo orgullo, cuando la vieja Europa aún no soñaba con tan elevadas concepciones. Allí está la doctrina condenatoria de la conquista. Allí nuestro solemne compromiso de arreglar pacíficamente nuestros conflictos; nuestro voto por la conservación de la integridad de América, protegida por todos contra la agresión extracontinental, protegida dentro de sí misma por normas de convivencia recíproca que acusan una cultura superior a la que podían ofrecernos las fuentes milenarias de la civilización occidental.

Y no sólo es ese Tratado de Panamá acabado modelo de liga americana. Modelo fue también de los organismos universales porque en él bebió Woodrow Wilson enseñanzas cardinales para su Liga de Naciones de Versalles, haciéndole decir a un insigne tratadista francés que “el Pacto de la Sociedad de las Naciones no es sino la aplicación al mundo entero de las doctrinas de Simón Bolívar”. La actual Carta de San Francisco descansa sobre esas pautas esenciales de convivencia internacional y el propio mecanismo de la organización mundial repite, con las adjetivas alteraciones necesarias, la básica estructura de ese insigne Tratado de “unión, liga y confederación perpetua” de 1826.

Justo motivo tiene, por tanto, nuestra América para erguirse hoy, ufana, ante la admiración del orbe levantando con orgullo la bandera majestuosa de la solidaridad americana. Y justo motivo tiene también esa América

para congregarse hoy en esta cita evocadora de su Historia, a rendir un tributo de admiración y gratitud a quien fue precursor, orientador y supremo artífice de su fraternidad inmarcesible. Y es noble, leal y obligante, por lo tanto, la iniciativa que tomó al convocar esta cita, la Organización de Estados Americanos, hoy aquí de cuerpo presente, cual si quisiera que el genio inmortal del Libertador contemplara en carne viva la realización de su obra. Y elevando hasta lo sublime la sentida emoción del homenaje, la cita culmina con la presencia de la mayoría de los Jefes de Estado de nuestra América, como para darle expresión máxima a la verdad funcional de su doctrina y decirle, en póstumo alivio, al hijo epónimo del Avila que "no aró en el mar" como pensaba en las aciagas horas en que sufría lo que Rodó llamara "la trágica expiación de la grandeza".

A veintiseis lustros del Congreso Anfictiónico de Panamá conviene que nos detengamos, siquiera por breve tiempo, a ponderar la constructiva evolución del ideario americano.

El resultado debe enorgullecernos. El Panamericanismo que nació en este recinto se ha nutrido de enjundia doctrinaria, de fuerza funcional, de afán constante de superación. Hemos desarrollado un Derecho propio que regla nuestra convivencia americana con normas que son modelo de conducta universal. Hemos estrechado los vínculos de nuestra unidad geográfica e ideológica sin destruir la independencia de nuestros pueblos, sin intromisiones lesivas a la soberanía nacional, respetando siempre la igualdad de los Estados, grandes o pequeños. Hemos solidificado nuestra unidad política haciendo de la América una sola ante el peligro, una sola en la defensa y una sola frente a los conflictos internos capaces de alterar la paz fraterna de nuestra gran familia americana.

Lo que nos falta ahora es el avance dentro de la próxima etapa, natural y lógica, de nuestra solidaridad. Debemos hacer también a nuestra América una sola en la vida misma de la paz, una sola en el empeño común por

fortalecer nuestra estructura económica y social para que quede así garantizada de modo perdurable la vida digna y libre de todos los hermanos del hemisferio.

Las justas y crecientes aspiraciones de nuestros pueblos y la complejidad de los peligros que se ciernen sobre nuestras instituciones fundamentales, hacen que hoy, más que nunca, digamos con Bolívar que "no basta una alianza defensiva y ofensiva".

No basta hoy día ni la estabilidad de las fronteras, ni el respeto a la soberanía, ni el club sostenido de la libertad. Ni esa libertad, ni esa soberanía, ni esas fronteras intocables, podrán subsistir permanentemente bañadas por la luz de nuestra antorcha democrática, si toda la América no se concentra en sí misma, y auscultando su propio ser, saca de su rica entraña el filón prodigioso que ha de llevar pan, salud, vida y anhelo de superación al hombre de América.

Por eso proclamamos hoy en esta histórica declaración de Panamá que "la plena realización del destino de América es inseparable del desenvolvimiento económico y social de sus pueblos y por lo tanto hace necesaria la intensificación de los esfuerzos nacionales y de cooperación interamericana para procurar la solución de los problemas económicos y elevar las condiciones de vida en el continente".

Es indispensable el logro de un propicio ambiente económico y social para que pueda fructificar, en florecer perenne, la fecunda simiente de la unidad americana. Debe preocuparnos como problema común la inestabilidad de nuestros mercados: la necesidad de colaboración financiera y técnica, especialmente en favor de las colectividades menos desarrolladas; la adecuada estructuración de nuestra economía; y en lo social y cultural debe preocuparnos en común el aseguramiento de salarios equitativos y de condiciones de trabajo que garanticen al obrero un nivel de vida elevado y digno: el aseguramiento de condiciones sanitarias adecuadas y de asistencia médica generalizada; la reducción del analfabetismo y la intensificación del es-

fuerzo educativo que extirpe la ignorancia, enaltezca nuestra cultura y nos haga dignos de nuestros derechos y plenamente conscientes de nuestros deberes.

Esa base sólida de cooperación económica y social logrará que nuestro admirable sistema interamericano se yerga sobre cimientos de firmeza perdurable. Nos tendrá siempre listos y capaces para resistir los embates de las tormentas exteriores y también para combatir eficazmente a quienes, desde adentro, pretendan socavar con pica artera las columnas de nuestra estructura solidaria.

Y así firmes, compactos, indestructibles, podremos repetir la ufana expresión de Bolívar: "¿Quién podrá detener a nuestra América?"... Al contrario. ¿Será entonces nuestra América la que no querrá detenerse!... Por que con el mismo gesto pródigo con que ha servido al orbe entero en sus horas aciagas, acudirá, solícita, y plena ya para la acción fecunda, a derramar sobre el universo la luz de sus doctrinas fraternales.

¿Y por qué no vislumbrar desde ahora tan excelso destino?... Si fuimos precursores del noble ideal de la liga pacífica de las naciones, ¿por qué no hemos de serlo también en la misión más trascendental de formar una conciencia universal regida por el supremo anhelo del bienestar de la humanidad? ¿No es acaso esta misma reunión sin paralelo de la mayoría de los Jefes de Estado de todo un Continente la vívida expresión de ese anhelo de los pueblos de buscarse y estrecharse más aún, palpando en el nivel más alto sus necesidades y problemas, sus realidades y sus aspiraciones? ¿No es este un precedente de incalculable proyección histórica, precursor de una era en que los jefes de las naciones estudien y discutan al calor común de la mesa fraterna sus demandas y aflicciones para tratar de lograr, con sencillez y buena fe, el ajuste de sus diferendos, la asistencia mutua de sus penas y la consolidación de sus afinidades espirituales?

Las fuerzas incontenibles de la Historia, moviéndose dentro de un mundo cada vez más angosto y cada vez más expuesto a peligros comunes, nos llevan gradualmente ha-

cia la integración de todas las razas, de todos los credos, de todas las culturas, engarzadas por una conciencia universal que extirpe de todas las almas la sed de la codicia, la avaricia del egoísmo, la injusticia del despotismo, la ignominia de la opresión.

Hay grandes fuerzas que todavía nos separan de ese excelso ideal. Pero yo me siento convencido de que este gesto histórico de hoy, si bien parece responder tan sólo a una exclusiva aspiración de nuestra América, es en sí mismo una avanzada hacia el más vasto concierto de los gobernantes del orbe en busca de la clave filosófica que asegure la paz permanente a todos los hombres de la tierra. Y me siento seguro también de que cuando llegue a cumplirse tan sublime anhelo, a través de decenios o centurias, los hombres de esa feliz humanidad que se detengan a enjuiciar el proceso que los condujo a tan excelsa cumbre, tendrán que reconocer con admiración y gratitud la magnífica obra de nuestra América. De una América que, si quiso consolidar con plenitud su unidad espiritual e ideológica, fue para verterla luego como torrente luminoso sobre las tinieblas y dolores de toda la humanidad.

# CALIDOSCOPIO DE LA "REUNION DE PANAMA"

ANTECEDENTES - RESULTADOS - PROYECCIONES

Por JORGE TURNER



TURNER

Nació en Panamá el 25 de octubre de 1922. Estudió en la Universidad Nacional de México, en donde se graduó de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales. Hizo abogacía y periodismo en la hermana república azteca, y con esta última capacidad fue Regente de la Editorial "Diana", de magnífica reputación cultural, y perteneció a los círculos de prensa mexicana e internacional.

**D**EL 18 al 23 del mes de julio se realizaron los actos conmemorativos del 130 aniversario del Congreso Anfictiónico convocado por la figura egregia del libertador Simón Bolívar. Los actos de celebración tuvieron como telón de fondo el verde característico de la floresta tropical panameña, y como telón humano a todo un pueblo que, haciendo a un lado sus diferencias políticas, vivió durante esos días casi exclusivamente para comentar y seguir las incidencias de la reunión.

En lo que es propiamente el centro de la Ciudad, hubo casi permanentemente una valla constituida por los miembros del Cuerpo de Bomberos y los de la Guardia Nacional, reforzada por un segundo cordón de curiosos, que se apretujaban entre sí, esforzando los cuellos por conocer, y ver de cerca, a los primeros mandatarios de las repúblicas hermanas. Y los automóviles presidenciales desfilaban precedidos por motocicletas, marchando a compás de un ulular de sirenas que se metía por los oídos, despertando aplausos las más de las veces, pues lo que el pueblo veía en casi todos era a representantes de naciones queridas.

## ANTECEDENTES DE LA REUNION

El pueblo panameño vivió durante esos días, pues, bajo un estado de tensión nerviosa, propicio a la descarga emocional. Pero en los círculos más politizados del país y del continente existieron, antes de la reu-

nión, dudas, reservas y temores sobre el hecho de que ésta se convirtiera en una anfictionia antípoda del pensamiento bolivariano.

En palabras más precisas: se pensaba que, a contrapelo con la visión idealizada del Libertador, utilizando el cumplimiento de los 130 años del Primer Congreso Interamericano como simple pretexto, se sellaran aquí en Panamá pactos que no consultaran los intereses nacionales de los países latinoamericanos, favoreciendo, en cambio, las miras de la más fuerte potencia continental.

Es decir, eran negros los augurios en ciertos círculos, muy contrarios, por cierto, al verde —color de esperanza— de la floresta tropical panameña, que sirvió de telón de fondo a los actos conmemorativos.

La "Reunión" había sido convocada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, Don Ricardo Manuel Arias Espinosa, con propósitos de evocación de la figura del Libertador, pero —repi- to— se echó una sombra sobre el Congreso, y las aprehensiones parecían fundadas a la vista, y al recuerdo, de Conferencias anteriores.

## LA REUNION

Durante los días de la "Reunión" la ciudad de Panamá se convirtió en la Capital de América. En ésta se dieron cita 16 Presidentes y 4 Presidentes Electos de las repúblicas americanas, así como los integrantes del Consejo de la Organización de Estados Americanos. Y los temores fueron arrastrados a otros campos, por la brisa siempre fresca, e inspiradora, de la figura de Simón Bolívar, pues los principios suscritos en la "Declaración de Panamá", de vivir, gustoso los habría calzado con su firma el propio paladín de la independencia de América.

Fue de esta forma como el sueño eterno del Libertador: "De adelantar el reinado futuro de la paz sobre la tierra y la buena voluntad entre los hombres", después de 130 años de olvido, recobró aliento.

Nada hay en la "Declaración de Panamá" que pueda ofender al más puro sentimiento democrático. Los inconformes de profesión podrán aducir la presencia de gobernantes de tomo y lomo y botas fedéricas, pero ello era inevitable tomando en cuenta que ha sido la única reunión en la historia del Mundo que logra concentrar a tan nutrido número de Jefes de Estado, y si no se olvida el calvario agobiante por el que atraviesa nuestra sufrida América.

En cuanto a la ceremonia de clausura, en que se pronunciaron 19 discursos y una advocación, se puso de manifiesto, entre los Presidentes, la independencia de pensamiento y los criterios dispares. Dignos de men-

ción son los casos de los Presidentes de Costa Rica y Ecuador, representantes de países que no se distinguen como potencias continentales, los cuales se dieron el democrático lujo de romper el protocolo, pronunciando sendos discursos improvisados, kilométricos, incurriendo, de paso, en también democráticas contradicciones.

Por otra parte, la actitud del Presidente Eisenhower llamó poderosamente la atención: siempre afable, cortés, hasta paciente a pesar de su enfermedad, despertó simpatías. Y los suspicaces se preguntaban si su actitud era simplemente la conducta táctica de una de los más grandes estrategas del mundo, la cual contrastaba con la tenida por la delegación estadounidense en Conferencias anteriores. Otros pensaban en un cambio de política, en un tratamiento distinto, dispuesto, a partir de ese momento, de los Estados Unidos hacia los países latinoamericanos.

### ¿HAY UN "NEW DEAL" EN PERSPECTIVA?

Los partidarios de no observar por el mostrador sino de penetrar, con el análisis, en la rebotica de los problemas, creen apreciar la posibilidad de un cambio, forzado por los acontecimientos, en la política exterior de los Estados Unidos, en relación con nuestros pueblos latinoamericanos.

Como elemento útil para un examen ponderado en este sentido viene a cuento una nota escrita por Harry W. Frantz, en donde expone la opinión de los más autorizados economistas de Washington. Según dice Frantz, cabalgando hasta desbocarse, se encuentran las grandes naciones del mundo por ganarse la amistad —más bien la relación comercial— con la América Latina. El Japón ha logrado modernizar ciertas industrias, y puede surtir al mundo, de algunos productos, en mucha mayor cantidad de los que puede absorber el mercado mundial. En Europa Occidental se ha producido una recuperación industrial que trae de pareja el deseo de exportar. Y las naciones del "bloque soviético" —como se ha dado en llamarlas—, continúan intensificando su comercio exterior con algunos países latinoamericanos. Tales: Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay, Chile, Colombia, Venezuela y México. Y realmente de estos datos es fácil intentar una exégesis:

Las circunstancias presentes pueden producir la merma del monopolio comercial que los Estados Unidos de Norteamérica han mantenido con la parte mestiza de nuestro continente, lo cual se agrava con la pérdida de algunos mercados mundiales que ha sufrido el coloso. Y si existe un mancomunamiento entre la acción económica y la táctica política, los ex-



perros norteamericanos, ante la evidencia referida, deben haber meditado en el naufragio de su tratamiento hacia los otros países hemisféricos.

Refuerza el argumento el reconocimiento que hace la revista VISION, en su entrega del 3 de agosto, "de que los Estados Unidos están perdiendo simpatías en el Continente".

## LA CAMPAÑA ELECTORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Otros comentaristas desprenden la actitud del Presidente Eisenhower del hecho de que éste inició su campaña electoral en la Ciudad de Panamá. Interpretada la conducta del Presidente de Norteamérica como un simple gesto propagandístico, puede concluirse, según los mismos comentaristas, que el cambio de política es provisional, fugaz.

Lo cierto es que el Presidente Eisenhower ha declarado que si resiste otro período gubernamental; y que si la campaña electoral la inició el Partido Republicano en la "Reunión de Panamá", como dice el notable periodista mexicano Armando Rodríguez Suárez, en tono de broma, "sería deseable que los presidentes de los países latinoamericanos fungieran como grandes electores del Presidente de los Estados Unidos, lo cual no estaría mal pensando las veces en que ha ocurrido al revés".

Pero aún en el caso de que el cambio de conducta de la delegación norteamericana hubiera sido motivado por el enfoque puesto hacia el electorado, ello es revelador de un síntoma positivo: al pueblo de los Estados Unidos se le sigue atrayendo con principios justos.

Y de otro segundo síntoma: los dos partidos que tradicionalmente se disputan el poder en Norteamérica se han dado cuenta de la importancia, por lo menos durante el período electoral, de los países latinoamericanos.

## UNA INTERPRETACION JURIDICA

De todos modos, ya sea que el cambio de la política exterior de los Estados Unidos sea motivada por una causa u otra, o por ambas, es indudable que la "Declaración de Panamá" revalida principios eminentemente democráticos, que ningún amante de la libertad se negaría a sostener como inviolables.

Y estos principios son, a nuestro modo de ver, antitéticos de algunos acuerdos a que se llegó en las anteriores conferencias de Bogotá, Río de Janeiro y Caracas. Son contrarios a la parte de la "Declaración de Panamá", en donde se establece "el principio de que el Estado existe para servir y no para dominar al hombre, el anhelo de que la humanidad alcance niveles superiores en su evolución espiritual y material, y el pos-

tulado de que *todas* las naciones pueden vivir en paz y con *dignidad*."

Los acuerdos citados son contrarios, también, a la "leal cooperación entre naciones *soberanas*", y a lo que se afirma como designio supremo de la historia americana: "Ser baluarte de la *libertad* del hombre y de la *independencia* de las naciones", postulados de los cuales habla la "Declaración de Panamá".

Y la contradicción la ponemos de manifiesto para insistir en la conclusión: *los acuerdos suscritos por las naciones del continente, en todo lo que sean adversos a la "Declaración de Panamá", deben considerarse tácitamente derogados y sin validez alguna.*

Se podría decir que una declaración como la sancionada en el Istmo no tiene la fuerza legal de un contrato sujeto a la ratificación de las cámaras legislativas de cada país, organismos en los cuales, por delegación popular, reside la soberanía. Se podría decir eso y algunas otras ficciones jurídicas, de utilidad algunas veces y de comprobada inutilidad otras.

Lo que no se puede discutir, sin embargo, es que una declaración como la firmada en Panamá, es una declaración de principios, y tiene, por tanto, fuerza obligante moral. Y también la tiene jurídica. ¿O se trata acaso de un simple papel sin valor alguno?

La "Declaración de Panamá" ha sido firmada sin reservas por 16 primeros mandatarios y por 4 presidentes electos de las repúblicas americanas. Es última en tiempo a todos los convenios anteriormente citados. No está, por lo demás, sujeta a las desvirtuaciones de matiz en que pueden incurrir en los Tratados los ministros plenipotenciarios de cada nación, al intentar cumplir con los encargos que les encomiendan, pues ha sido directamente suscrita por los Presidentes de las repúblicas americanas.

Y, por sobre todas las cosas, la "Declaración de Panamá" podrá convertirse en portaestandarte de los pueblos, y de los hijos de esos pueblos, que sienten, que sufren, que aman, y que laboran porque la mata de una infelicidad oprobiosa y perenne sea arrancada de cuajo de sus solares patrios.

## PROYECCIONES DE LA REUNION

Por eso la Reunión de Panamá tendrá proyecciones insospechadas. Son inconcebibles los puntos de vista como el del enviado especial de la revista cubana BOHEMIA, Henry Wallace, quien remata su artículo publicado en la edición del 29 de Julio de 1956, afirmando: "Hecho eso, la Conferencia de Panamá pasó a la historia".

La Reunión de Panamá no ha pasado, ni pasará en muchísimo tiempo, a la historia. Ahora mismo la república Argentina, entendiéndola reafirmar en la práctica los propósitos de solidaridad americana sentados en esta reunión, ha convocado a los Estados Unidos del Brasil y a la República Oriental del Paraguay, —Chile pide estar también—, a una conferencia preparatoria para organizar la defensa del Atlántico Sur, lo que podría representar un intento de mayor autonomía con respecto de ciertas imposiciones conocidas.

Y esto no tiene ninguna importancia frente al inconmensurable panorama que abre la “Declaración de Panamá”, la cual no desvirtúa en nada aquel propósito de Bolívar, “de que cuando la posteridad buscara el origen de nuestro derecho público, y recordara los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo panameño”.

En suma, nuestro país cumplió, y cumplió bien: su Presidente y su pueblo. Y la “Declaración de Panamá” deberá servir —evitando las argucias interpretativas—, para, como concluye ella misma, forzar un desarrollo “que permita a todos los pueblos, sin distinción de raza o credo, trabajar con honor y fé en el porvenir”.

Tendrá que ser, pues así lo quieren los pueblos, y los hijos de esos pueblos, que sienten, que sufren, que aman, y que laboran porque la mata de una infelicidad oprobiosa y perenne sea arrancada de cuajo de sus solares patrios.

# EL CONGRESO DE PANAMA

Por RICARDO J. ALFARO



ALFARO

Ex-Presidente de la República de Panamá. Estadista. Diplomático. Abogado. Profesor. Escritor. En la actualidad es Presidente de las Academias Panameñas de la Lengua y de la Historia y desempeña la cátedra de Derecho Internacional en la Universidad de Panamá.

El viajero que al visitar la capital del Istmo quiera olvidar momentáneamente las glorias militares de Simón Bolívar para meditar acerca de sus ideales y su obra de estadista, seguramente se encaminará hacia la luminosa plaza sobre la cual, hasta comienzos del siglo XIX, tuvieron su frente la iglesia y el convento de San Francisco. En el centro de la plaza admirará el monumento conmemorativo del Congreso de 1826 que la América debe al genio de Mariano Benlliure. Allí contemplará con ojos reverentes la efigie de bronce en que el Libertador, en traje civil y de pie sobre un reborde, parece reposar y meditar, a la sombra del cóndor andino que comienza a desplegar sus alas. Y en la actitud serena de la noble figura, verá el símbolo eterno del guerrero que después de afianzar la libertad de América en los campos de batalla, ha envainado la espada victoriosa y ha venido al Istmo con el pensamiento, para librar aquí las nobles lides del derecho y de la solidaridad continental.

Tomando luego a la izquierda del monumento y marchando hacia adelante, el viajero traspondrá la puerta del anchuroso patio del antiguo convento, y siguiendo en la misma dirección a lo largo de un claustro, llegará al ala oriental del edificio. Allí encontrará una sala rectangular adosada al muro de la iglesia, con cuatro puertas laterales que se abren sobre el interior y tres ventanas altas que dan sobre el mar. Esa fue en tiempos pretéritos la Sala Capitular del Convento de San Francisco.

Hace 130 años se reunió en ese mismo recinto un grupo de hombres que llevaban en sus carteras las plenipotencias de cuatro grandes naciones y en sus espíritus los ideales generosos con que habían sido congregados para celebrar en el Istmo de Panamá el primer Congreso Americano.

Aquellos hombres formaban una pléyade interesante. Representaban a la Gran Colombia los venezolanos Don Pedro Gual, jurista insigne todo sabiduría y todo prudencia, y Don Pedro Briceño Méndez, bravo guerrero que en los negocios administrativos se había hecho notar por los encantos del carácter y la rectitud del criterio. Del Perú había venido Don Manuel Lorenzo de Vidaurre, espíritu inquieto y contradictorio, intelecto brillante e imaginación de fuego, cuyas cualidades contrastaban con las

de su colega Don Manuel Pérez de Tudela, hombre todo ponderación y ecuanimidad que servía como de freno a las impetuosidades de Vidaurre. La República de Centroamérica había enviado a Don Antonio Larrazábal, prócer de la independencia e ilustre prelado de la Iglesia, que cumplió siempre con lucimiento su lema de servir a Dios y a la Patria, y a Don Pedro Molina, quien había cosechado ya laureles en la diplomacia y había firmado con Gual el primer tratado de límites entre su patria y la República de Colombia. Los mexicanos eran Don José Mariano Michelena, General de los Ejércitos de aquella aguerrida nación, y Don José Domínguez, Regente del Supremo Tribunal de Justicia de uno de los Estados, varón ilustre y circunspecto. Hallábanse allí también el inglés Edward James Dawkins y el holandés Coronel Verveer, que habían venido como observadores de sus gobiernos, como si la Europa hubiera querido asomarse al espectáculo inspirador de aquella aurora internacional del nuevo mundo, que parecía anunciar al viejo el peso que había de tener la América en el desarrollo del progreso humano.

Seguramente aquellos plenipotenciarios hubieron de lamentar en su primera sesión que no hubieran llegado los que debían representar a la gran república del norte en el magno congreso continental. Después de ardua lucha en el Congreso, durante la cual pusieron de manifiesto el Presidente Adams y su Secretario Henry Clay el alto espíritu americanista que les animaba, se había decidido al fin enviar a Panamá como plenipotenciarios a los señores Richard C. Anderson y John Sergeant. En aquellos días en que los viajes eran una serie de penalidades sin cuento, Anderson murió en Cartagena durante la travesía y Sergeant llegó al Istmo después de terminado el Congreso.

Instalado el Congreso en la mañana del 22 de Junio de 1826, dió comienzo a sus sesiones, que fueron diez y aquí se escribió esa brillante página de la vida internacional que constituye para la América y para Bolívar uno de sus más altos timbres.

Las realizaciones del Congreso de Panamá tuvieron como antecedente necesario el pensamiento y la acción de Bolívar en lo relativo a la unidad del continente americano. Su sentido de la solidaridad continental fue notablemente fuerte desde los primeros tiempos de su epopeya militar y política. A pesar del aislamiento en que vivían las colonias españolas unas de otras; a pesar de las inmensas distancias que las separaban; a pesar de la patente falta de cohesión entre los diferentes núcleos revolucionarios, Bolívar desde los principios de su carrera, cuando los reveses eran más numerosos que las victorias, se mostraba siempre preocupado con el destino de los países hermanos.

El espíritu del joven adalid desde temprano período vuela más allá de las fronteras de su tierra nativa, y vislumbra, no solamente la independencia de Venezuela y de la Nueva Granada, sino también la libertad de toda la América. Poco después de la catástrofe de 1812, Bolívar en su memorial de 27 de Noviembre al Congreso granadino declara:

“La identidad de la causa de Venezuela con la defensa de toda la América y particularmente de la Nueva Granada, no deja duda en cuanto a la simpatía que nuestros desastres despiertan en los corazones de sus ciudadanos. La seguridad, la gloria y lo que es más, el honor de estos estados confederados demandan la protección de sus fronteras, la vindicación de Venezuela y el cumplimiento del sagrado deber de obtener la libertad de Sur América, de establecer en ella las sagradas leyes de la justicia y de restablecer los derechos inmanentes de la humanidad”.

En 1813, después de la toma de Cúcuta, dirigía al Ejército su famosa proclama de San Antonio de Táchira, en la cual alcanza alturas de elocuencia igualadas únicamente por César o por Bonaparte.

“Republicanos leales, vosotros vais a redimir la cuna de la independencia de Colombia como los Cruzados libertaron a Jerusalén, cuna de la Cristiandad. Yo, que he tenido el honor de pelear a vuestro lado, conozco los sentimientos magnánimos que os mueven en favor de vuestros hermanos esclavizados, a quienes solamente vuestras armas poderosas y belicosos corazones pueden dar salud, vida y libertad..... Intrépidos soldados de Cartagena y de la Unión, toda la América espera su libertad y su salvación de vosotros”.

Un informe del Secretario venezolano de Relaciones Exteriores fechado en diciembre de 1813, el cual consideran Larrazábal y Marius André inspirado y tal vez en parte redactado por el mismo Libertador, dice lo siguiente:

“Es necesario que nuestra nación sea capaz de resistir con éxito cualquiera agresión que pueda dirigir contra ella la ambición europea. Este coloso que debe oponerse a otro coloso de la fuerza puede formarse únicamente mediante la constitución de la América del Sur como una gran unidad nacional a fin de que sus inmensos recursos puedan aplicarse por un solo gobierno a un solo objetivo, a saber: el de resistir la agresión extranjera y al propio tiempo desarrollar en el interior la cooperación mútua de todas sus partes, llegando así a la cumbre del poder y la prosperidad”.

En 1815. desde su destierro de Jamaica, decía:

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nue-

vo una sola Nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!”

La idea de la América libre y una, fija en la mente del Libertador, se robustecía con el curso de los años. En Casacoima en 1817, trazaba una nueva visión de su trabajo redentor:

“La mitad de mis planes, decía, está ya realizada. Hemos vencido todos los obstáculos que se interponían entre nosotros y la Guayana; dentro de pocos días tomaremos a Angostura, y entonces . . . . procederemos a libertar a la Nueva Granada. Y después de vencer el resto de los enemigos de Venezuela, fundaremos a Colombia. Enarbolando el tricolor en las alturas del Chimborazo, cumpliremos nuestra tarea de libertar a la América meridional y de asegurar nuestra independencia llevando nuestras banderas victoriosas al Perú”.

Bolívar ante todo comprendía la necesidad de conquistar y de consolidar la libertad política de la América española pero continuaba acariciando su idea, tan noble como utópica, de una federación continental. Su sueño político era una gran entidad de los nuevos estados, una colosal nación que se extendiera desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos. Ningún documento quizá describe esa visión de manera tan clara y elocuente como su carta de 1818 a don Juan Martín de Pueyrredón, Director del Gobierno de Buenos Aires.

“Luego que el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más recientes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al Mundo con un aspecto de majestad y de grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas.

“La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podría llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas.”

Las ideas de Bolívar sobre la unidad de América comenzaron a tomar forma tangible cuando al frente del gobierno colombiano dispuso enviar al Perú, Chile, Buenos Aires, Centroamérica y México misiones diplomáticas encargadas de proponer pactos de fines federativos por medio de los cuales comenzara a levantarse la estructura de la soñada entidad continental.

Las propuestas de unión fueron favorablemente recibidas en todas partes, con excepción de Buenos Aires. Don Joaquín Mosquera, plenipo-

tenciario colombiano, firmó con Perú y Chile los tratados de 1822, que abrieron el camino al Congreso de Panamá. Don Miguel Santamaría tuvo éxito igual con los gobiernos de México y Centroamérica. Estos tratados incorporaban los lineamientos fundamentales del panamericanismo de hace un siglo. Incluían una alianza ofensiva y defensiva contra España y contra cualquiera otra potencia que atacase la libertad de los estados signatarios. Las partes contratantes se comprometían a usar sus buenos oficios con los Gobiernos de la América española a fin de que todos ingresaran en la federación. Se concedían recíprocamente derechos y prerrogativas de ciudadanía a los nacionales de cualquiera de los Estados signatarios que residieran en algún otro de ellos, y finalmente, y ésta era tal vez la cláusula más importante, convenían en reunir dentro de breve tiempo una asamblea de plenipotenciarios que fuera al mismo tiempo entidad organizadora de la federación, órgano político de la liga que debía crearse, fiel intérprete de los tratados públicos que formasen los confederados y amigable componedor y árbitro en sus disensiones y conflictos. Sobre la base de estas convenciones, Bolívar expidió el 7 de diciembre de 1824, dos días antes de Ayacucho, la convocación para el Congreso de Panamá, al cual asistieron los representantes de las Repúblicas que habían firmado los pactos de 1822.

Resultado de las deliberaciones de aquella memorable asamblea fueron el tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, y las dos convenciones sobre contingentes militares y navales, y sobre la manera de usarlos suscritos el 15 de julio de 1826. La principal de estas tres convenciones confirmaba y regulaba el pacto de alianza y confederación; como también la creación de la Asamblea Permanente de Plenipotenciarios; adoptaba el principio del arbitraje obligatorio; establecía el sistema de conciliación que debía emplearse antes de llegar a hostilidades o al rompimiento de relaciones; establecía medidas tendientes a la abolición del corso; declaró abolido el tráfico de esclavos y calificó a los que lo ejercieran como culpables del crimen de piratería; y proclamó la inviolabilidad de los límites territoriales de los Estados signatarios, materia respecto a la cual Bolívar había enunciado ya su famosa doctrina de *uti possidetis juris*.

Y aquí es donde cabe hacer una vez más algunas reflexiones acerca de lo que fueron los protocolos del Istmo, acerca de lo que fue el genio político de Bolívar y esa visión extraordinaria que le da título a que se le considere precursor de los principios, las ideas y los planes más grandiosos de la civilización contemporánea en el campo internacional.

\* \* \*

Si el continente europeo tiene derecho a que se le reconozca priori-



dad en la concepción y formulación de la idea de un mundo políticamente organizado, las naciones americanas pueden reclamar el honor de haber sido las primeras en dar pasos constructivos en la dirección de constituir una sociedad o liga para los fines primordiales de mantener la paz, de garantizar la seguridad e integridad territoriales de los estados, y de organizar la justicia internacional.

Es curioso que los publicistas europeos que han escrito sobre esta materia fallen todos en mencionar a Bolívar como uno de los precursores de la Sociedad de Naciones que tuvo su sede en Ginebra y de la nueva comunidad de los Estados constituida en San Francisco. Sin embargo, Bolívar fue el precursor real. En la historia del mundo fue Bolívar el primer jefe de Estado que convocó un congreso internacional con el propósito de formar una liga de naciones que tuviera los objetivos antes mencionados. Y el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua firmado en Panamá el 15 de julio de 1826, fue el primero de su clase en los anales políticos de la humanidad. En ese tratado se encuentra el verdadero antecedente del Pacto de 1920 y de la Carta de 1945.

El Dr. José Gustavo Guerrero, Magistrado de la antigua y de la nueva Corte Internacional de Justicia, ha hecho sobre el particular este interesante comentario:

“Pongamos uno junto a otro el Pacto de la Sociedad de las Naciones y el Tratado de Unión firmado en Panamá y veremos que nada falta en el último. Encontraremos en éste todos y cada uno de los principios fundamentales que constituyen el Pacto: la fundación de una Asamblea General de los Estados miembros de la Liga, encargada de la protección del territorio de cada uno; la tarea de mantener la paz entre ellas; de interpretar fielmente los tratados y convenciones concertadas por la Asamblea; de decidir los conflictos que pueden surgir entre las partes contratantes; de imponer sanciones a cualquier estado que declare la guerra sin someterse antes a la acción conciliatoria de la Asamblea. Ni siquiera la codificación del derecho internacional ha dejado de ser tenida en cuenta en el Tratado de 1826.”

Puedo agregar que, además de los puntos fundamentales enumerados por el Dr. Guerrero, hay otras semejanzas que llaman la atención. Por ejemplo, el Tratado de Panamá estipuló que los Estados miembros no concertarían tratados sin consultar antes a la Asamblea, a fin de prevenir, como lo hizo cien años más tarde el Pacto de la Sociedad de las Naciones, la celebración de tratados incompatibles, con el mismo; o con la emisión de opiniones consultivas, como lo hacía el Pacto en su artículo 14 y

como lo hace la Carta de las Naciones Unidas en su cláusula 96. Más todavía, para demostrar que el Tratado de Panamá no tuvo en mira únicamente cuestiones políticas sino también problemas humanitarios, se puede llamar la atención hacia dos artículos de gran alcance humano. El uno es el que regula y limita las actividades de los corsarios como medida preliminar enderazada a su total abolición ulterior. El otro es el que estipula de una vez "la completa abolición del tráfico de esclavos africanos" y declara "culpable del crimen de piratería" cualquier buque negrero que navegara bajo la bandera de una de las partes. La circunstancia de que los tratados de Panamá no fueron ratificados no les resta mérito. Bolívar miraba cien años adelante de su tiempo y su gloria no se empaña por el hecho de que el mundo no estuviera todavía preparado para secundar su noble esfuerzo.

La idea fundamental de Bolívar era, como todos sabemos, forjar una confederación de la cual fuera órgano central una Asamblea de plenipotenciarios. La Asamblea, si bien de carácter primordialmente político, estaba investida con facultades judiciales para decidir controversias, y podía, además, ejercer las funciones de la mediación y la conciliación. En realidad, en la Asamblea se concentraba una tremenda suma de poderes para alcanzar los objetivos fundamentales de la paz, la seguridad y la justicia.

También es digno de atención especial el hecho de que aunque el Tratado de Panamá fue primordialmente un pacto continental, Bolívar en realidad vislumbraba una organización mundial sobre los lineamientos generales que había concebido. Un artículo adicional o protocolo firmado con posterioridad al Tratado principal estipulaba lo siguiente:

"Por cuanto las partes contratantes desean ardientemente vivir en paz con todas las naciones del universo, evitando todo motivo de disgusto que pueda dimanar del ejercicio de sus derechos legítimos en paz y guerra, han convenido y convienen igualmente en que luego que se obtenga la ratificación del presente tratado, procederán a fijar de común acuerdo todos aquellos puntos, reglas y principios que han de dirigir su conducta en uno y otro caso, a cuyo efecto invitarán de nuevo a las potencias neutrales y amigas, para que si lo creyeren conveniente tomen una parte activa en semejante negociación y concurren por medio de sus Plenipotenciarios a ajustar, concluir y firmar el tratado o tratados que se hagan con tan importante objeto."

Todavía hay otro documento que prueba que Bolívar siempre tuvo en mira una organización universal. En su llamada carta profética, escrita durante el destierro de Jamaica en 1815, lanzó la idea de convocar

“un augusto congreso de representantes de las repúblicas, reinos e imperios para tratar y discutir las grandes cuestiones de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo”. Bolívar se anticipaba de esta suerte a las Conferencias de la Paz de La Haya y de Versalles. Así puede verse que las naciones de este hemisferio, desde los comienzos de su existencia política han poseído una triple fuente de impulso hacia la unidad internacional, a saber: una tradición de solidaridad hemisférica, una tradición de reconocimiento de la necesidad de la organización mundial, y una tradición de paz fundada sobre el derecho y la justicia.

El espíritu formado al calor de esas aspiraciones es el que ha llevado a las repúblicas de nuestro continente a colaborar, de la manera entusiasta como lo hicieron, en la obra de la Sociedad de las Naciones. Es el mismo espíritu que se ha manifestado en Chapultepec y en San Francisco. el espíritu encendido por el noble dogma de la interdependencia, de que solamente por medio de la cooperación universal podemos alcanzar paz y bienestar universales, y de que todos los hombres y todos los pueblos que quieran mantener sus libertades, sus derechos, su dignidad y su tranquilidad, deben hacer un esfuerzo colectivo para el bien común, deben organizarse para realizar ese esfuerzo colectivo, y deben cumplir con honor y con lealtad los objetivos de la organización mundial.

Como lo ha observado atinadamente Salvador de Madariaga, los asuntos internacionales son en ciertos respectos, más difíciles que los internos y es imposible para los gobiernos individuales alcanzar éxito en su política extranjera en tanto que no se miren los negocios extranjeros como negocios del mundo. Si ha de haber una ley universal, debe haber también una forma de gobierno universal. Tal gobierno es el que hemos erigido por medio de la Carta de San Francisco, cuyas bases fundamentales son: el derecho como norma suprema; la fuerza al servicio del derecho: la paz fundada en la justicia; la cooperación para el bien de la humanidad; la acción colectiva para el cumplimiento de propósitos comunes. La concepción del aislamiento puede decirse que ha desaparecido por completo de la mente de los estadistas responsables y el principio de la interdependencia invade cada día más el terreno que antes ocupaba el principio de la soberanía absoluta, irrestricta e ilimitada.

Hace apenas algunos años solía preguntarse por qué debía una nación americana preocuparse por la absorción de Manchuria por los japoneses, o la subyugación de Abisinia por Italia. La respuesta a esa pregunta ha sido dada ya en medida abrumadora. La humanidad entera está interesada. La cuestión que debía resolverse no era simplemente la de deter-

minar si los manchús y los abisinios estaban mejor conquistados o independientes. La cuestión era y sigue siéndolo, la de saber si es posible vivir en un mundo en que el poder militar sea la ley, en que los tratados sean meros pedazos de papel, y en que los conceptos de honor, libertad, derecho, humanidad y propia determinación carezcan de significado.

Hemos visto cómo los tratados de Panamá de 1826 constituyen el verdadero antecedente de los planes constructivos de organización continental y mundial que hacen acreedor a Bolívar al título de padre del panamericanismo y precursor de la solidaridad humana. El recuerdo de los tratados de Panamá nos lleva también a mirar en Bolívar el apóstol del arreglo pacífico de los conflictos internacionales. A este respecto, el Tratado de Panamá disponía lo siguiente:

“Artículo 16.—Las partes contratantes se obligan, y comprometen solemnemente a transigir amigablemente entre sí todas las diferencias que en el día existan o puedan existir entre algunas de ellas; y en caso de no terminarse (entre las potencias discordes), se llegará, con preferencia a toda vía de hecho, para procurar su conciliación, al juicio de la Asamblea, cuya decisión no será obligatoria si dichas potencias no se hubieren convenido explícitamente en que lo sea”.

“Artículo 17.— Sean cuales fueren las causas de injurias, daños graves y otros motivos que alguna de las partes contratantes pueda producir contra otra u otras, ninguna de ellas podrá declararles la guerra, ni ordenar actos de represalias con la república que se crea la ofensora, sin llevar antes su causa, apoyada en los documentos y comprobantes necesarios con una exposición circunstanciada del caso, a la decisión conciliatoria de la Asamblea General”.

Asimismo nos vemos obligados a reconocer en Bolívar el verdadero fundador de la justicia internacional organizada. Bien sabemos que desde los tiempos de las repúblicas griegas, a través de la edad media y de los resplandores jurídicos y científicos de la edad moderna, muchos pensadores y escritores han propuesto diferentes medios de organizar la justicia internacional, pero no se puede restar a Bolívar la gloria de haber sido el primer jefe de Estado que por medio de un tratado público estipulara la creación de un tribunal permanente de justicia internacional y la manera de decidir conflictos entre naciones. Cuando el Libertador convocó el Congreso de Panamá, su mente concebía un “consejo anfictiónico”, “una asamblea de plenipotenciarios” que fuera entre las naciones de América, “juez, árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias”, que actuara como “fiel intérprete de sus tratados públicos cuando ocurrieran dificultades” y que les sirviera además “de consejo en los grandes con-

flictos y de punto de contacto en los peligros comunes". Estas concepciones del genio de Bolívar lo revelan no sólo como precursor de la justicia internacional organizada, sino también como ejecutor constructivo de los primeros planes internacionales sobre mediación y conciliación.

Otro punto en que vemos a los hombres de 1826 adelantarse un siglo a los ideales y realizaciones de los contemporáneos, es el de la continentalización de la doctrina de Monroe, doctrina americana muchas veces adulterada, repetidamente mal aplicada, y con gran frecuencia mal entendida, pero que en su significado genuino y prístino fue un credo de política internacional constante de tres dogmas fundamentales: 1º—que el nuevo mundo quedaba cerrado para siempre a toda forma de colonización; 2º—que se mantenía la independencia y soberanía de todas las antiguas colonias emancipadas de las metrópolis europeas; y 3º—que se rechazaba toda tentativa de intervención por parte de las potencias europeas en los asuntos internos de las nuevas repúblicas con el objeto de dominarlas o de influir sobre sus destinos.

Por eso, cuando la doctrina no había sido aún adulterada por corolarios falsos y por interpretaciones arbitrarias, ella despertó tan evidentes entusiasmos entre los estadistas de la era bolivariana, y por eso también surgió en ellos el pensamiento de la continentalización de la doctrina, que no vino a encontrar expresión y cristalización sino en las conferencias de Buenos Aires de 1936, de Panamá, en 1939, de La Habana en 1940, de Río de Janeiro en 1942 y de Chapultepec en 1945.

Cuando el vicepresidente Santander contestó la invitación de Bolívar al Congreso Americano propuso, entre otras cosas, la discusión del siguiente tema:

"La adopción de medidas para hacer eficaz la declaración del Presidente de los Estados Unidos del Norte al congreso de aquella República, para frustrar en lo venidero toda tentativa de España de colonizar el continente americano".

Y en el Pliego de Instrucciones que con fecha 15 de Mayo de 1825 se dió a los Plenipotenciarios del Perú, de orden del Libertador, se encontraba la siguiente:

"XIII.—En el manifiesto que según el artículo 7º debe publicar el gran Congreso del Istmo, procurarán USS. hacer al mundo una enérgica y efectiva declaración, igual a la del Presidente de los Estados Unidos de América en su mensaje al Congreso del año pasado, sobre impedir cualquier designio ulterior de colonización en este continente por las potencias europeas, y de resistir todo principio de intervención en nuestros negocios domésticos".

El tratado de unión suscrito en Panamá contenía cláusulas cuyo alcance era el de hacer efectivo el principio de la resistencia a nuevas penetraciones en América:

El artículo 2º declaraba:

“El objeto de este pacto perpetuo será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuere necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera y asegurarse para siempre desde ahora los beneficios de una paz inalterable.”

El artículo 8º disponía:

“En caso de invasión repentina de los territorios de las partes contratantes, cualesquiera de ellas podrá obrar hostilmente contra los invasores.”

El artículo 3º estipulaba:

“Las partes contratantes se obligan y comprometen a defenderse mutuamente de todo ataque que ponga en peligro su existencia política...”

Y por último, el artículo 21, en armonía con el 3º, estatúa:

“Las partes contratantes se obligan y comprometen solemnemente a sostener y defender la integridad de sus territorios respectivos, oponiéndose eficazmente a los establecimientos que se intente hacer en ellos sin la correspondiente autorización y dependencia de los gobiernos a quienes corresponde en dominio y propiedad, y a emplear al efecto en común sus fuerzas y recursos, si fuera necesario”.

De estas dos últimas cláusulas cabe observar que ellas constituyen el antecedente histórico y jurídico de los artículos 10 y 16 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, relativos a la garantía de la integridad territorial de los Estados miembros de la Sociedad.

Tales fueron los célebres pactos a los cuales pusieron sus firmas hace ciento treinta años en la ciudad de Panamá los representantes de la ideología internacional bolivariana. Tales fueron aquellos “protocolos del Istmo” que el Libertador vislumbraba como fuente del derecho público del futuro. Tales fueron los acacimientos inolvidables mediante los cuales el guerrero se despoja de sus arreos militares, y vestido con la toga del magistrado, se ofrece a la veneración de la posteridad, glorificado con los títulos de padre del panamericanismo, precursor de la organización mundial, apóstol de la paz, evangelista de la conciliación, arquitecto de la justicia internacional, profeta de un nuevo derecho de gentes, propulsor de la solidaridad humana, gigante que se adelanta a su tiempo y sale al encuentro del porvenir con esas trancadas descomunales que sólo puede dar el genio en la marcha de la humanidad hacia la realización de sus destinos.

cesario asegurar esa emancipación en el terreno político, económico y social, a fin de que de tan grande suceso, pudieran los pueblos americanos derivar las ventajas que lo aparejaban, y que habrían de llevarlos, con el tiempo, a ocupar el puesto que, como pueblos soberanos, conscientes de sus prerrogativas y obligaciones, les correspondía en el concierto de las naciones del mundo.

Hizo notar luego que el fracaso del intento del Libertador, bajo la presión de circunstancias insuperables, no restó vitalidad a las ideas de libertad y unidad americana, y añadió:

*Y muy propio es que ello sea así, porque, no estamos aquí únicamente para conmemorar el aniversario de un gran suceso histórico, ni para celebrar una fecha de gran trascendencia, sino que nos hemos reunido, más que todo, para levantar en alto nuestro corazón y nuestro espíritu en tributo supremo de admiración y de gratitud por las grandes ideas, los elevados propósitos, y los ideales sublimes, a la vez que por la visión certera del porvenir que nos aguardaba, que nos ha transmitido el iniciador del Congreso de Panamá de 1826, para beneficio nuestro y para beneficio del mundo”.*

Habrían de transcurrir los años para que los conceptos fundamentales de Bolívar se transfundiesen al pensamiento común de los pueblos americanos, logrando que:

*Las colectividades de América, aunque tienen cada una su significación y sus características propias, se mueven todas, cada día más, hacia la formación de una hermandad americana dedicada a consagrar el derecho, la justicia, la equidad y la moral en las relaciones entre los Estados para mejor defender y mantener en el Continente, las instituciones democráticas y la libertad”.*

Para terminar, el canciller de Panamá precisó con estas atinadas frases la tarea de los pueblos de América a ciento treinta años del esfuerzo inicial del Libertador:

*“Sobre nosotros gravita la obligación de conservar a nuestra América como el Continente de la Seguridad y de la Paz. A nosotros incumbe el deber de continentalizar, cada día, en grado mayor, los grandes dones espirituales y materiales que, como herencia caudalosa, nos han legado el genio y la espada de Bolívar, acrecentándolos y compartiéndolos generosamente entre todos nuestros pueblos, mediante la buena voluntad, la confianza mutua, el respeto recíproco, y el amor ferviente a la concordia y a la paz”.*

ade

*“Los pueblos de América no olvidan. Saben guardar a través del eterno correr del tiempo y de las vicisitudes con que está regado el camino de la vida, el recuerdo de quienes, como Bolívar, le han legado un patrimonio de libertad y de grandeza.*

## EL DR. CESAR TULIO DELGADO, PRESIDENTE- DEL CONSEJO DE LA O. E. A.

El Embajador de la República de Colombia ante la Organización de Estados Americanos inicia su pieza resumiendo los acontecimientos que hacen que "la idea de emancipación se transforme en programa de organización internacional con el genio de Bolívar", hasta culminar en la convocatoria del congreso de Panamá. Dice al respecto:

*Los tratados de Unión, Liga y Confederación Perpetua de Colombia con el Perú en 1822; con Méjico y Chile en 1823; con Centroamérica en 1825, y el celebrado en 1824 con los Estados Unidos sobre Paz, Amistad, Navegación y Comercio son etapas preparatorias y esenciales del Congreso. En tales instrumentos, fuente germinal de nuestro derecho público, está el criterio que consagran los cuatro primeramente citados, de una confederación que no es ordinaria alianza defensiva y ofensiva, sino auténtica sociedad de naciones hermanas, libres, separadas en el ejercicio de su soberanía; pero unidas, fuertes y poderosas para cooperar contra agresiones foráneas. Es así como en la raíz misma del derecho americano aparece muy claramente establecida una de las diferencias cardinales entre la orientación que nos guía y los sistemas de defensa regional del viejo mundo. Diría más aún: si el derecho de gentes amplía sus desarrollos científicos en la Europa medioeval y moderna, es lo cierto que su aplicación, sobre todo en el terreno de la seguridad colectiva, es uno de los hechos característicos en la historia del mundo americano.*



*Bolívar interpretaba la conciencia del hemisferio, consultaba los más hondos estratos del sentimiento colectivo, cuando proclamaba la autonomía política y la integridad territorial de los nuevos Estados; cuando buscaba garantía para ellos en esquemas de derecho; cuando planeaba convenios y proyectos de confederación, o designaba plenipotenciarios con el encargo específico de cumplir misiones de acercamiento; o cuando redactaba alegatos de unión, síntesis convincentes en favor de nuestra alianza recíproca, como éstas "Primero, porque la hemos propuesto; segundo, porque es glorioso; tercero, porque es útil que la Europa nos vea unidos de corazón y de interés; y, últimamente, porque nuestros hermanos tengan motivos de amarnos y no nos inquieten por esta parte con celos y rivalidades".*



No debe buscarse, apunta luego, en el corto número de los documentos firmados, ni en el hecho de que no fuesen ratificados sino sólo por Colombia, el significado medular de aquella reunión:

*Es, ante todo, la magnitud de la idea, la dimensión visionaria de quien busca agrupar al Continente para que sea baluarte de la paz en el orbe; es el alcance de miras y lo indestructible de las cláusulas creadoras que fundan para siempre la solidaridad de nuestros pueblos para la paz y para la guerra; con las provisiones del pacto para la defensa recíproca, el espíritu de conciliación amigable que lo informa; es, en fin, la estructura democrática y la competencia de la Asamblea general, suprema autoridad de la Confederación, llamada a servir a los Estados Miembros de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus convenciones, de árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias.*

*Es todo, esto, sin duda, pero es algo más, previsto ya en la circular de invitación que anuncia cómo, después de cien siglos, al buscar la posteridad el origen de nuestro derecho público, reconsultado desde la primera centuria, sino que las ideas medulares de la Organización Internacional tienen su certificado de bautismo en la que fué Sala Capitular del Convento de San Francisco.*

*Woodrow Wilson —apóstol de la paz— se inspiró directamente en el Tratado de Panamá y aun reprodujo alguno de sus artículos en el proyecto presentado en 1919 a la conferencia de la Paz de Versalles, que se convirtió en estatuto del primer organismo mundial. En 1930 la asamblea ginebrina rindió tributo a la memoria del venezolano excelso como precursor de la Sociedad de las Naciones, y ese mismo linaje califica su jerarquía frente a la Carta de las Naciones Unidas. Es porque el pensamiento que abrigaron estos muros blasonados de grandeza, estaba revestido del aliento universal, ecuménico, que le imprimió el Genio”.*

De la sala capitular del que fue convento de San Francisco fluye, al decir del orador, una corriente de ideas que fraguan en hechos escalonados a través del siglo pasado y el presente y que conforman el sistema regional americano consagrado definitivamente en la carta de Bogotá de 1948. A propósito de la cual dice el Dr. Delgado:

*El estudio del documento precitado comprueba, desde luego, el tránsito a las formas estatales de una ley orgánica superior —Pacto Constitutivo de Sociedad de Naciones— de lo que era hasta esa época expresión, en instrumentos múltiples y dispersos, de la unión moral de las repúblicas americanas. Ese había sido el viejo sueño de 1826, calificado entonces como el más portentoso intento político concebido en el mundo desde el Imperio Romano. Para su culminación se necesitaba, a no dudarlo, el concurso de los hombres y la paciencia del tiempo, que es padre de prodigios. Hasta que, al fin, el ciclo de gestación secular había concluído, y fué llegada la hora del alumbramiento. Santa Fé de Bogotá, Panamá, Jamaica son nombres ligados por paralelas infrangibles que entrelazan y con-*

funden la sombra de Bolívar y el destino del Continente. Martí había exclamado: "La América, al estremecerse al principio de siglo desde las entrañas hasta las cumbres, se hizo hombre y fué Bolívar". En la Novena Conferencia, al esculpirse en la Carta el vaticinio arcaico, Bolívar se hizo idea, y fué América.

Pero quisiera añadir, que la obra imperecedora de 1948 incluye mucho más que la simple compilación de normas depuradas y que las vertidas al estatuto constitucional en modo alguno implican la petrificación de nuestro Sistema. La Organización Internacional es un procedimiento de convivencia complejo y audaz que, por lo que a nosotros, cuenta dilatada trayectoria y sabiduría inmensa acumulada por la experiencia. El valor de la nuestra reside en los supuestos morales que la gobiernan y en la dinámica interior que la lleva a perfeccionar los instrumentos de paz y seguridad continental, y a darle cada día mayor énfasis al ejercicio de la solidaridad. No haya temor de retroceso, ni de que se trueque su estructura funcional en estática o inmóvil; antes bien, han de ampliarse franca y resueltamente sus contornos en la esfera económica y social, para que el desarrollo adecuado de nuestra riqueza potencial y el levantamiento del nivel de vida de nuestras masas trabajadoras sean la respuesta de nuestra generación a los clamores del hombre americano que tiene hambre y sed de justicia. Por esto, la ratificación de la Carta por las 21 repúblicas americanas, completada este año, pregona la fe de nuestros pueblos y nuestros gobiernos en la bondad y eficiencia del Sistema Interamericano, y es el mejor homenaje que podemos rendir en esta fecha a la memoria sagrada de los los precursores de la Organización".

Concluyó el presidente de la Organización de Estados Americanos así:

Y agregaré para concluir, que la Sesión Conmemorativa que declaró solemnemente inaugurada y cuyo hondo sentido recoge en bronce la inscripción que deja el Concejo en este albergue sacro, no sólo es digno de fidelidad a ese patrimonio de ideales homogéneos que da fisonomía inconfundible y movimiento propio al hemisferio, sino obligación viva de continuidad en la acción promisoría, confirmación de nuestra irrevocable voluntad de servicio y un acto de esperanza en el futuro de la humanidad. Porque nos inspira y alumbra un elevado concepto de la misión reservada por Dios al Nuevo Mundo; porque sabemos que la unidad espiritual, la conjunción de anhelos y esfuerzos es el vértice que concentra la gran empresa contemporánea de practicar y enseñar las leyes, siempre antiguas y siempre nuevas, de la justicia y de la paz; porque pesan en nuestro ánimo la grave tensión del mundo y el presagio de ruina de la civilización occidental, asediada también en nuestras latitudes por fuerzas materialistas, ajenas a nuestra tradición y a la índole de nuestros pueblos; por todo esto, y porque estamos conscientes de la virtualidad de nuestro ser continental, mientras el caos parece estrechar sus anillos de sombra presentamos el claro mensaje de América para imitación y salvación de los pueblos libres".

## EL DR. ALBERTO SEPULVEDA CONTRERAS, EMBAJADOR DE CHILE ANTE LA O. E. A.

Consideró el representante de la nación chilena que al reunirse en Panamá, el Consejo de la Organización de Estados Americanos cumplía un acto de justicia:

*“La visión de Bolívar, que fué un pronóstico de sabiduría y orientación americana, necesitó, sin embargo, maduración lenta y progresiva a través de los años, hasta llegar finalmente a empapar en la nueva fé la conciencia política de nuestras naciones, produciendo y reforzando la realidad en que hoy vivimos”.*

*“Esa realidad y el deseo de mejorar, de ampliarla hacia otros ámbitos que entonces no tenían la urgencia del momento actual, es la que nos trae aquí a reparar la injusticia de haber olvidado la tentativa gloriosa de 1826, de esa etapa inicial, raíz y basamento del sistema intraregional que hoy se asienta en la Organización de los Estados Americanos, y dentro de ella, en su Consejo”.*

*“De naciones todavía no muy firmes en la vida soberana e independiente, no muy seguras aun de la identidad de su destino, se llegó al fin a los Estados organizados de hoy, animados del común propósito de afianzar su unidad de acción y entendimiento”.*

Afirmó enseguida que la labor realizada puede causar a todos los pueblos americanos legítima satisfacción:

*“Nos sentimos orgullosos al mirar el camino recorrido. Frente a las convulsiones que agitan otras regiones del planeta, observamos complacidos que en América perdieron sentido los conceptos de dominio o sumisión. Que no tenemos la amenaza, de dondequiera que venga, porque nos encuentra unidos en la causa común de defender la Paz, por todos los medios. Que no nos preocupan las divergencias ni los conflictos continentales, porque tenemos medios propios, americanos, para encauzarlos por vías pacíficas de solución: y las necesidades crecientes de mejoramiento social y bienestar, nos impulsan a prestarnos ayuda mutua y colaboración”.*

Opinó luego:

*“Nos parece que ésta habría sido la oportunidad de enunciar estas*



aspiraciones. Chile habría querido, inclusive, verlas figurar en la Declaración de los Presidentes en Panamá, ligando el principio de la igualdad económica y social de las Naciones americanas con un principio inamovible de nuestra Carta de la Organización: la igualdad jurídica, que nos enorgullece, y que nos coloca en una situación única dentro del concierto mundial. Esa igualdad jurídica, nunca discutida, considera mi Gobierno, requiere también de la igualdad económica y social que, mediante una intensificación de los esfuerzos nacionales y colectivos, permita equiparar las condiciones de vida en el Continente”.

Y finalizó así:

“La ruta de los sueños del Libertador sigue siempre rutilante, pese a que a intervalos ya un tanto lejanos, parecía empañarse por la duda, los tropiezos o la incompreensión”.

“Queremos seguir siempre adelante en este camino, y a ese noble afán contribuimos todos con entusiasmo y con fé en el futuro de América, y con el firme propósito de no apartarnos de la concepción visionaria del ilustre solitario de Santa Murta”.

## EL DR. GUILLERMO SEVILLA SACASA, EMBAJADOR DE NICARAGUA A LA O. E. A.

El delegado nicaraguense localiza la génesis de la entidad que mancuna hoy a los estados americanos en el congreso de Panamá de 1826 que:

“Es la célula matriz del Panamericanismo, la fuente de nuestro Derecho Público que ha venido formándose a través de los años con la adopción de sabios principios y reglas que constituyen un todo armónico del que se ufana el pensamiento jurídico de América”.

Establece luego un paralelo entre Colón y Bolívar en el cual demuestra que la obra descubridora del primero llega o su culminación con la faena liberadora del segundo:

“Colón le dió a España un continente nuevo. Bolívar lo arrancó a España y le dió al Universo un mundo libre. La libertad, la independencia y la unión de los pueblos de ese mundo encontraron magnífica expresión en el Congreso de Panamá”.

Bolívar libertó cuando ya había descubierto el destino del Nuevo Mundo. La solidaridad americana hunde sus



*raíces y toma savia en el Congreso de Panamá, para rendir sus frutos mejores en Río de Janeiro y Bogotá.*

*“Bolívar emancipó pueblos para unirlos y se interesó apasionadamente por la unión de ellos porque sabía que unidos conservarían mejor su libertad. Los ideales de libertad y unión fueron lámparas encendidas en su alma de visionario”.*

Resume luego los esfuerzos que despliega el Libertador para coronar la emancipación de las que fueron colonias españolas con la unión de ellas en una “nación de repúblicas” que habría de consolidar el congreso anfictiónico. De esta reunión se derivan:

*“El principio de no intervención, el procedimiento de consulta, la solidaridad ante la guerra y ante la amenaza de agresión, el repudio de la conquista de territorios por la fuerza, el reconocimiento de la soberanía e independencia de los Estados, la solución pacífica de las controversias, garantizan la existencia del Derecho Público Americano, como una extraordinaria contribución que América le presta a la civilización.*

Se refiere adelante a las ideas americanistas del prócer centroamericano José Cecilio del Valle:

*“Oíd lo que escribía el sabio Valle, en Febrero de 1822: “La América se dilata por todas las zonas, pero forma un solo continente. Los americanos están diseminados por todos los climas, pero deben formar una familia. Yo quisiera que en la Provincia de Costa Rica o de León se formase un Congreso General, más espectable que el de Viena, más interesante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos”.*

Termina manifestando que la Organización de Estados Americanos es heredera del pensamiento americanista de Bolívar y Valle y que se afana en darle cumplida realización.

*“Proponía Valle que cada Provincia de “una y otra América” acreditase Representantes o Delegados ante ese Congreso, al efecto de “trazar el plan más útil para que ninguna Provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctimas de divisiones intestinas, y el plan más eficaz para elevar las Provincias de América al grado de riqueza y poder a que puedan subir”.*

*“Al proclamar que estas Provincias “formasen la federación que debe unir a todos los Estados de América y el plan económico que debe enriquecerla”, sugería para lo primero un Pacto solemne de mutuo auxilio y para lo segundo un Tratado General de Comercio en todos los Estados de América y agregaba: “Se crearía un poder que, uniendo las fuerzas de 14 o 15 millones de individuos, haría a la América superior a toda agregación; daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes, y preveniría las divisiones intestinas de los pueblos, sabiendo estos que existía una federación calculada para sofocarlas. Se estrecharían las relaciones de los americanos; se formaría una sola y grande familia; se comenzaría a crear*

*el sistema americano o la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América, ahora que empieza a subir la escala que debe colocarla un día al lado de la Europa, que tiene su asiento y ha sabido elevarse sobre todas las partes del globo. La América, mi Patria, y la de mis amigos, sería al fin lo que es preciso que llegue a ser: grande como el Continente por donde se dilata, rica como el oro que hay en su seno, majestuosa como los Andes que la elevan y engrandecen”.*

## EL DR. LUIS QUINTANILLA, EMBAJADOR DE MEXICO A LA O. E. A.

Al comienzo de su discurso el personero de la nación mexicana calificó a reparación de un olvido la sesión de la O.E.A. para hacer enseguida la siguiente caracterización del Libertador:

*“Bolívar no se contentó con ser buen patriota. Fué igualmente un gran americano y comprendió, además, que el destino de América se halla ligado al destino del mundo. Previó y predijo que el organismo regional serviría más tarde de inspiración al organismo mundial. Quedó ya comprobado su acierto: la Organización de los Estados Americanos, e indirectamente las propias Naciones Unidas, son desarrollo de su genial intuición. Bolívar es el profeta del internacionalismo. Forjador de nacionalidades, fué a la vez el primer estadista en promover lo que hoy llamamos “orden internacional”, que busca garantizar bajo normas de derecho la independencia de los países y la paz entre todos ellos. En Bolívar se conjugan armoniosamente tanto el nacionalismo como el internacionalismo. Abordó el problema en su totalidad: Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho consagraron el triunfo de lo nacional; Panamá consagró el triunfo de lo internacional.*

*¿Cuál otro héroe había logrado conquistar la independencia de su patria, emancipar el territorio de cinco repúblicas vecinas, fundar un organismo continental y promover un orden mundial? Hubo conquistadores de pueblos y fundadores de imperios, pero Bolívar dedicó su espada a la causa de la libertad: para su patria, para otras naciones y para el ser humano. Todo ello, dentro del concepto de un orden jurídico internacional que fué constante preocupación suya”.*

*“Bolívar es el genio al servicio de la justicia y la razón; no la espada*



al servicio de la tiranía o de abusivos y egoístas intereses nacionales. Por su aristocrático linaje y su cuantiosa fortuna, habría podido darse a los placeres fáciles. Prefirió sacrificarlo todo, para capitanear y hacer triunfar la causa de la independencia de las naciones y de la libertad humana. Con justicia este venezolano ilustre ha pasado a la historia como arquetipo de LIBERTADOR”.

Pasó a reflexionar sobre el tema siempre grávido, siempre inexhausto de América:

“Desde los albores de su vida soberana, América se irguió ante el mundo como un continente apasionado de libertad. Fué aquí en donde el colonialismo sufrió su mayor derrota; aquí en donde se organizó un frente de naciones revolucionarias destinado a contener el embate retrógrado de la llamada “Santa Alianza”; aquí en donde se multiplicaron las repúblicas y en donde los esclavos rompieron sus cadenas. Estos son rasgos bolivarianos de nuestro destino; nos imponen una trayectoria limpia. Somos herederos de la rebeldía. Hemos llegado a ser fuertes porque supimos ser libres. Si cambiásemos de conducta el prestigio de nuestro continente se empañaría, y quedaría sin sentido nuestra solidaridad”.

“Es superficial decir que el continente en donde florecieron civilizaciones tan antiguas y avanzadas como la aymara, la azteca, la maya o la incaica, sea un continente “nuevo”. Tampoco se puede sostener que “nuevo” sea nuestro hemisferio sólo porque Cristóbal Colón dió con sus playas en 1492. América fué para los europeos un descubrimiento, mas no la inventaron; llevaba siglos de civilización y, en sus vastos dominios, la cultura indígena había alcanzado cumbres impresionantes. América es continente “nuevo” porque, antes que cualquier otro, proclamó COLECTIVAMENTE la lógica del derecho, la bondad de la justicia y la felicidad de la independencia. Un continente que se incorporó a la historia moderna bajo tales augurios puede sentirse orgulloso de su pasado, pero más que cualquier otro tiene el deber de cuidar su porvenir”.

Hizo luego incipió el embajador mexicano en que la libertad es una tarea constante, inacabable del hombre:

“No ha concluído la campaña bolivariana. La lucha entre la opresión y la libertad jamás se gana definitivamente. La libertad se hereda como ideal, nunca como posesión. El hombre tiene tanta libertad como está dispuesto a defender; las mismas corrientes despóticas que ayer lo asediaron lo persiguen hoy y seguirán amenazándolo mañana. Es cierto que el progreso de la humanidad y de sus instituciones, así como el freno de los organismos internacionales, contrarian cada vez más el juego de la injusticia; pero cuando el ciudadano descuida su libertad, idénticos peligros vuelven a levantar cabeza. Sólo manteniendo vivo el fuego revolucionario que animó a nuestros próceres, lograremos salvaguardar nuestra libertad como individuos y nuestra independencia como naciones. Esa es la constructiva lección de nuestra historia; ése el legado espiritual que nos dejó Bolívar”.

Nos hallamos todavía muy lejos del ideal democrático que tanto nos complace proclamar. No siempre resulta fácil practicar lo que se predica en ocasiones solemnes. La verdad es que millones de seres humanos todavía sufren en nuestro continente el castigo de una mercenaria y despiadada explotación. Millones de hermanos nuestros aun viven agobiados por la miseria, la enfermedad y la ignorancia, cuando tienen el inalienable derecho a vivir con dignidad. Para muchos de ellos los beneficios de la Independencia no remediaron su deplorable condición; continuaron siendo las víctimas inocentes de prácticas que son la contundente negación del cristianismo y de la democracia.

Sin embargo, la humanidad siempre encuentra la manera de remover los obstáculos que estorban su progreso. La tiranía es intrínsecamente débil porque carece de base moral. La explotación provoca tarde o temprano la rebelión del oprimido. En cambio la libertad y la justicia ganan siempre las últimas batallas. Si así no fuera, no cabría creer en la historia y sin esa creencia podríamos cancelar nuestra fe en el hombre.

Terminó el orador manifestando que la América marcha sobre la ruta que desbrozó el Libertador hacia realizaciones cada vez más altas en defensa de la libertad e independencia de los pueblos:

*“América, fiel a su tradición liberal y consagrada al concepto de libertad que halló en Bolívar un invicto caudillo, seguirá explorando las sendas del progreso. Para ella vendrá la hora en que todos sus habitantes puedan desarrollar sin traba su existencia y puedan todas sus patrias prosperar entre buenos vecinos. La Organización de los Estados Americanos es instrumento adecuado a propósitos tan nobles. Sus miembros son, todos ellos, auténticamente libres: suyo su territorio, suya su nacionalidad y suya su completa soberanía tanto interna como externa. Es que, para nosotros, los Estados son total y absolutamente libres o dejan de ser libres, pues en materia de libertad las fórmulas hídricas son inadmisibles, por ingeniosas que parezcan”.*

*“Finalmente, nuestro organismo regional corresponde a una etapa de superación de arbitrarias “doctrinas” que operaban fuera del campo del derecho, hacían caso omiso de lo multilateral, y descansaban exclusivamente en la decisión unilateral de la fuerza. La seguridad colectiva acabó con el Protectorado. Ahora ya no se podría aducir excusas para intervenir en los asuntos de otras naciones. Hemos pasado de la anarquía internacional al orden jurídico”.*



## EL DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE, EMBAJADOR DEL PERU A LA O. E. A.

Después de un lírico saludo a la ciudad de Panamá, asiento del congreso de 1826, el representante peruano, recuerda el momento inmediatamente anterior a la convocatoria que envió las repúblicas hispanoamericanas. El Perú no acaba de librar las batallas finales de su independencia cuando en vía con presteza sus delegados:

*“Con el fin de participar en la realización del “sublime proyecto”, como lo llamó el Consejo de Gobierno, que presidiera el prócer peruano Hipólito Unánue, los Plenipotenciarios del Perú viajaron a Panamá en el bergantín “Congreso”, que zarpó de Chorrillos el 5 de julio de 1825. Meses después, Bolívar escribía a Vidaurre desde Potosí: “He sentido infinito que V.V. se hayan encontrado solos en el Istmo, y aun es más sensible que se dilate la instalación del gran Congreso, tan solo por falta de los diputados ya nombrados. No obstante a V.V. debe consolarles la idea de ser los primeros que han tenido la gloria de pisar la tierra destinada a ser recordada como la más venturosa”.*



*Hombres de letras, jurisconsultos, beneméritos por sus servicios a la patria y a la libertad los Plenipotenciarios del Perú que concurrieron a la cita bolivariana en Panamá tenían títulos y virtudes para alternar honrosamente con los eminentes personeros de los Estados Americanos y trabajar con ellos en comunidad de ideales y propósitos”.*

Presenta a continuación la personalidad de los delegados peruanos Manuel Lorenzo de Vidaurre, y José Manuel Pando, reemplazado este por don Manuel Pérez de Tudela. Los plenipotenciarios de Lima tuvieron participación principal en el congreso proponiendo proyectos en relación con los asuntos de la guerra y la formación de una liga americana. Enjuicia el orador la obra de la reunión:

*“Los ideales y propósitos de los pactos suscritos el 15 de julio de 1826, culminación de la histórica reunión que hoy conmemoramos, arraigan en la mente y la voluntad de los estadistas americanos y se transmiten de generación en generación. Ante las amenazas y los peligros vuelven hacia ellos con clarividencia y convicción para reafirmarlos y perfeccionarlos en los tratados celebrados en el Primer Congreso de Lima, 1847 — 1848, en el Congreso Continental de Santiago de Chile de 1826, en el Congreso de Washington del mismo año, en el Congreso Americano de Lima de*

1864. La adhesión a los principios de solidaridad en el afianzamiento de la paz y la seguridad del continente, de ayuda recíproca para conjurar las amenazas y hacer frente a la agresión, tienen la significación de una trayectoria que, iniciada en Panamá, conduce al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, suscrito en Río de Janeiro, y a la Carta de Bogotá, instrumentos que han consagrado las formas esenciales de la cooperación continental, sellados con la unánime ratificación de los Estados Americanos”.

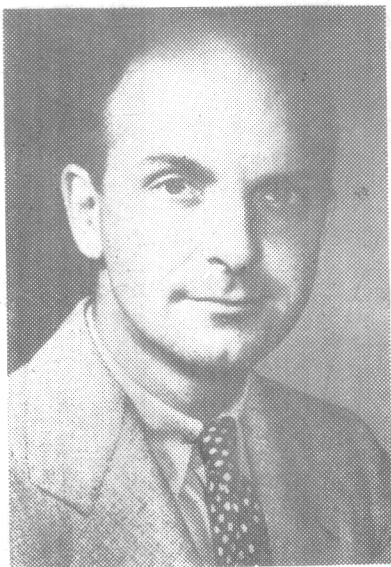
Pone fin a su pieza con los siguientes conceptos:

“La Organización de los Estados Americanos, inspirada y mantenida por la voluntad común de preservar e incrementar los frutos espirituales y materiales de la libertad, la paz y la cooperación en beneficio de nuestros pueblos; sistema internacional en la plenitud de su realización, con vitalidad e inventiva para adaptarse a los nuevos hechos, situaciones y necesidades, constituye la respuesta al llamado de los precursores congregados en Panamá hace ciento treinta años. Con profundo sentido de fe y confianza podemos afirmar que esta creación de América continuará siendo un éxito en la medida en que preservando la variedad, la riqueza, la contribución de las razas y las culturas americanas, sin desmedro de su personalidad y autonomía, logre integrarlas en un sistema flexible de Estados capaz de cumplir su destino histórico en el ámbito de la humanidad.”

## EL DR. JOHN C. DREIER, EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA O. E. A.

El representante estadounidense comienza recordando que la idea americanista postulada por Bolívar, fundamento de la convocatoria del congreso de 1826, tenía correspondencia en el pensamiento de hombres conspicuos de los Estados Unidos como Thomas Jefferson y Henry Clay quienes exaltaban la unidad de los pueblos del continente; “aunque advertían las dificultades de su realización”. Expresa enseguida lo siguiente:

“Los delegados al primer congreso panamericano fueron quizá visionarios antes que políticos prácticos. En verdad se adelantaban mucho a su tiempo. El objetivo de crear una confederación de estados americanos para contrarrestar el poderío político y militar de la Santa Alianza y crear en el nuevo mundo un reino de paz constituía un proyecto osado. Hombres de amplia comprensión apreciaban la grandza del plan y su significación para la posición histórica de América en una era



revolucionaria. Pero los celos nacionales, las rivalidades personales y las consideraciones mezquinas de política local impidieron la fructificación de la idea. Poco después de terminado el congreso de 1826 se le consideraba como un fracaso. Ninguno de sus trascendentales acuerdos tuvo efecto. El plan de que el congreso se reuniera de nuevo en México fue nulo. La gran idea se derrumbó en la desilusión”.

Pero no había muerto y hoy, ciento treinta años después, obtiene pleno reconocimiento la previsión y los esfuerzos de los hombres de 1826:

“Si revisamos las ideas que realmente surgieron del congreso de Panamá, no sorprende observar cuán plenamente anticipan los principales conceptos que un siglo después vinieron a florecer en el desarrollo del sistema interamericano”.

“El tratado establecía la solemne obligación de arreglar amigablemente las disputas entre las partes contratantes y le señalaba funciones conciliatorias a la comunidad de los estados, anticipando así el sistema de solución pacífica de las disputas a que la Organización de Estados Americanos tan firmemente está consagrada hoy.

“El tratado de 1826 prevenía un sistema de consulta entre las partes contratantes en materia de interés común que afectaba sus relaciones exteriores. Antevió la necesidad de actuar en el futuro respecto a los problemas del comercio y a la codificación de la ley internacional. Finalmente el congreso expresó la preocupación de las Américas por el progreso social en su declaración contra el tráfico de esclavos africanos”.

Agregó el representante de los Estados Unidos que desde su más temprana hora el movimiento interamericano ha tenido una función creadora en el desarrollo de las bases políticas y jurídicas de un orden constitucional constructivo. Lo que se ha hecho en el transcurso de un siglo ha sido darle mayor precisión a las ideas en presencia de la transformación de la realidad y poner sus conceptos en relación más práctica y tangible con las necesidades humanas.

Terminó señalando la necesidad de que los principios de paz, igualdad, y respeto mutuo y cooperación que son lo resultante del esfuerzo hecho hace ciento treinta años por un pequeño grupo de hombres se prosigan con el mismo espíritu en que aquellos se inspiraban:

“Debemos demostrar el mismo coraje emprendedor e igual imaginación creadora, que señalaron los pensamientos y deliberaciones de Bolívar y sus colaboradores hace ciento treinta años. En estos esfuerzos nos fortalecerá una constante fe en la unidad interamericana que en años pasados ha dado tan claras pruebas de su poder creador”.

## EL DR. FERNANDO LOBO, EMBAJADOR DEL BRASIL A LA O. E. A.

El embajador del Brasil, señor Fernando Lobo, inició su intervención declarando que "América nació con vocación de unidad y paz y se hizo independiente para cumplir este destino". Recordó que en el tratado de Madrid de 1750, suscrito por España y Portugal, se estableció que aunque las metrópolis pudieran enfrascarse en una guerra, sus posesiones americanas continuarían viviendo en paz, sin hacerse la menor hostilidad. Dijo enseguida que la conmemoración que reunía en Panamá a los delegados del continente, bajo la inspiración de Simón Bolívar era un testimonio vivo de ese destino unitario y pacífico. Citó a Henry Clay, Monroe, José Bonifacio y Miranda como precursores del panamericanismo, pero recalcó la figura de Simón Bolívar constituye el punto focal en que por vez primera los ideales de unidad y paz aparecieron asociados a un temperamento activo que procuró realizarlos en la práctica mediante la conjunción de los esfuerzos de todas las naciones americanas. Sin embargo, prosiguió, su fracaso no puede decirse que haya sido total porque la Organización de Estados Americanos importa la realización de los ideales de Bolívar y la respuesta viva a las dudas que el Libertador hubiera podido sentir respecto al futuro de sus esfuerzos.



Luego agregó el señor Embajador del Brasil ante la O.E.A. que el panamericanismo posee un elemento dinámico que lo empuja en un proceso constante de desenvolvimiento hacia la actuación de sus incontables potencialidades y que el despuntar de tales fuerzas latentes de los postulados panamericanistas nos permite enfrentar confiadamente los desafíos de nuestra época. Es así como, dijo para terminar, en los últimos tiempos hemos presenciado el ritmo acelerado de las actividades intergubernamentales encaminadas a promover por igual en el Continente el progreso y el bienestar económico. Al final de su discurso manifestó el señor Embajador que:

*"El pueblo brasileño que ha comulgado siempre con los mismos ideales de solidaridad continental que unen a las naciones de éste hemisferio, se siente también feliz en haber contribuido y en poder seguir contribuyendo al engrandecimiento espiritual de las Américas y a mantener la paz y el desenvolvimiento material de la familia americana. Estos son los sentimientos de los brasileños, exteriorizados en el pasado, confirmados en el presente y que en el futuro habrá de reiterar. Estos son los sentimientos de*

*los pueblos americanos, reunidos hoy para responder a Simón Bolívar que sus ideas, diseminadas en el alba de nuestra independencia, no fueron perdidas en el viento sino que viven en nuestros corazones y se transforman en realidad tangibles”.*

## EL DR. HECTOR DAVID CASTRO, EMBAJADOR DE EL SALVADOR A LA O. E. A.

Después de señalar la justicia del homenaje que tributaba al Libertador la Organización de Estados Americanos, el representante Salvadoreño expuso que los ideales de unidad americana propugnados por Bolívar formaban una especie de clima ideológico común a los próceres de la emancipación americana. Lo demuestra la similitud de los principios de solidaridad postulados en los discursos y comunicaciones oficiales de Bolívar con los que se expresan en el llamamiento para la constitución de una federación continental que hizo el pensador centroamericano José Cecilio Delvalle, el 22 de febrero de 1838. Señaló el orador que ambos adelidos coincidían en reconocer la urgente necesidad de una conferencia de plenipotenciarios de las naciones recién formadas con el fin de proveer a la defensa de todos frente “A agresores extraños y particularmente contra los poderes colonizadores de Europa”, uno y otro buscaban la creación de organismos capaces de solucionar las disputas entre los países de América.



El Embajador Cuscatleco hizo luego el siguiente análisis de la obra del Congreso de Panamá y de sus relaciones históricas y jurídicas con la Organización de Estados Americanos:

*“Los sueños de Bolívar, cristalizados en el Pacto de 1826, constituyen un legado de valor imponderable para las generaciones que han venido sucediéndose desde la fecha del 15 de julio de ese año, que marca la clausura de las labores del Congreso de Panamá. Las Provincias Unidas del Centro de América dieron su ratificación al Pacto de Unión, Liga y Confederación Perpetua suscrito en la fecha que acaba de mencionarse; pero ese tratado no llegó a entrar nunca en vigor, lo que hace que su especial importancia consiste en las orientaciones que dejó trazadas para lo futuro”.*

*“Una de las principales preocupaciones del Libertador Simón Bolívar era la de atender, mediante el esfuerzo colectivo de América, a la defensa de los Estados libres que la integran. A pesar de ello, las Repúbli-*

cas de América tardaron más de un siglo antes de establecer un sistema de seguridad colectiva. En sus conferencias internacionales, se legislaba sobre la paz, pero se evitaba legislar sobre la guerra. Apenas si en la Sexta Conferencia Internacional Americana, celebrada en la Ciudad de La Habana en 1928, se llegó a suscribir una Convención sobre Neutralidad Marítima, instrumento que tendía especialmente a proteger los derechos de las Repúblicas Americanas, en su carácter de neutrales. No fué sino hasta 1936, en Buenos Aires, al realizarse la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, cuando se estableció el Sistema de una agresión o de una guerra. Aún así, ese Sistema, que fué después reafirmado por la Octava Conferencia Internacional Americana reunida en Lima en 1938, distaba mucho de ser un programa eficaz de seguridad colectiva, pues no establecía una obligación precisa de los Estados de América de atender conjuntamente a su defensa. Este paso, esencial para la solidaridad americana, no fué dado sino hasta en 1947, al suscribirse en Río de Janeiro el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en el cual se declara que un ataque contra una República Americana será considerado como un ataque contra todas ellas. Este compromiso internacional, que constituye un verdadero vínculo de solidaridad entre las Repúblicas del Hemisferio Occidental, ha sido después incorporado a pactos suscritos por otros grupos de naciones, como ocurre en el Tratado del Atlántico del Norte. En nuestro Hemisferio, la obligación que ese compromiso entraña constituye la realización efectiva de uno de los ideales de Bolívar, de Valle y de otros patriotas de América.

“La Organización de los Estados Americanos, que representa la estructura de nuestro Sistema Regional, es una demostración inequívoca de que los propósitos de acercamiento y de estrecha cooperación que animaban a los Gobiernos que suscribieron, en respuesta a la iniciativa de Bolívar, el Pacto de Unión, Liga y Confederación Perpetua de 1826, no han sido olvidados en el curso de los tiempos. La cooperación interamericana se ha extendido a muchos campos, incluyendo el jurídico, el cultural, el político y el de la defensa colectiva que ya he mencionado. Falta todavía mucho camino que recorrer. Se han suscrito pactos que consagran la solución pacífica de las controversias y se han establecido procedimientos que conducen a esa solución. El esfuerzo más reciente en tal sentido está representado por el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, suscrito en Bogotá en 1948 y que ha sido ratificado ya por nueve Gobiernos, siendo de esperarse que los que todavía faltan lo suscriban también para su mayor efectividad. Con todo no hemos llegado aún al establecimiento de la Corte Interamericana de Justicia, recomendada en varias de las Resoluciones de nuestras Conferencias y que responde a necesidades que fueron reconocidas al suscribirse el Pacto de 1826. Tampoco hemos avanzado mucho en el campo de la cooperación económica, lo que debilita grandemente nuestro Sistema Regional. Nuestros Gobiernos han aceptado obligaciones que conciernen a la defensa militar, a la cooperación contra actividades subversivas, a la solución pacífica de las controversias internacionales y al intercambio cultural; pero nuestro Sistema carecerá de solidez suficiente mientras prevalezcan las diferencias que ahora impiden una verdadera integración en el campo económico”.

## EL DR. GUILLERMO ENCISO VELLOSO, EMBAJADOR DEL PARAGUAY A LA O. E. A.

Aunque el Paraguay no participó materialmente en el Congreso de Panamá de 1826, dijo el personero de dicha nación en el Consejo de la O.E.A., si tuvo naturalmente ingerencia en el vasto proceso ideológico y político que culminó en la emancipación de las colonias hispanas de América. Consideró el señor representante que la independencia americana se mueve sobre un suelo ideológico que es producto de su tiempo y que Bolívar, como otros próceres civiles y militares, le dió esas ideas ámbito continental con su palabra y su acción. Agregó que no puede considerarse como una frustración el Congreso de Panamá y en desarrollo de este pensamiento dijo:



*“El Congreso de Panamá y el ideal bolivariano de una gran nación americana unida han sido una frustración sólo desde el punto de vista unilateral de la vieja política de poder. Pero si consideramos que ese ideal buscaba una América Unida para la paz y para el bien y no para la opresión o la denominación, e integrada por pueblos libres, y fundada sobre los cimientos del derecho, el Congreso de Panamá y el ideal de Bolívar han sido y continúan siendo un éxito en progresión, una idea fuerza eterna que hoy rebasa en su eficacia los límites del Continente Americano”.*

*“En efecto, el Congreso de Panamá fundó sobre principios, procedimientos y organización jurídicos que en el presente subsisten con igual o mayor justificación y eficiencia las bases de la Comunidad Americana, afirmadas sobre la solidaridad política, el respeto a la soberanía, integridad territorial e igualdad jurídica de los Estados: el repudio de la guerra, de la conquista territorial, del imperialismo colonialista y de la intervención extranjera; la defensa común y solidaria, la seguridad colectiva y la solución pacífica de las controversias; la distinción de la guerra injusta y la sanción del Estado confederado desleal, etc.*

*“El artículo 29 del Tratado establece la sanción jurídica de la exclusión ipso facto de aquel miembro que variase esencialmente sus formas de Gobierno: es que América tenía que ser republicana y democrática, y “asegurarse los bienes de la libertad e independencia”.*

*“Los Congresos, Conferencias y Reuniones internacionales americanos que desde entonces han venido realizándose a través de ciento treinta años*

*han venido desarrollando esos ideales, concretándolos en principios jurídicos y en organizaciones políticas”.*

Para terminar, expresó que tanto las ideas bolivarianas como el Congreso de 1826, poseen un valor actual y trazan al continente un compromiso de conducta, que definió como sigue:

*“Pero, la libertad, la paz en la justicia y el bienestar son bienes que debemos ganarlos y defenderlos día a día a través de los siglos, una y otra vez. Hoy, como hace 130 años, los americanos y los demás hombres libres del mundo que anhelan vivir en la paz y el trabajo fecundo, deben continuar la lucha y el esfuerzo individual y colectivo por ganar y defender cada día esa libertad y el derecho de buscar el mejoramiento material, cultural y espiritual para nosotros y para nuestra prosperidad. El mundo libre está viviendo otra vez unas vísperas largas, una aciaga, de temores y de angustias, y de peligros y amenazas para la integridad material y espiritual de los hombres y los pueblos. La paz contra la libertad y la prosperidad son también indivisibles. El mundo americano no puede vivir la paz tranquila de la justicia y del esfuerzo feliz, mientras en otras partes del mundo, millones de seres humanos, tan hijos de Dios y tan dignos como nosotros, gimen en la miseria y en la esclavitud y están sometidos a masacres en masa y a la desintegración de la personalidad humana”.*

*“América, en esta hora aciaga del mundo, debe continuar poniendo cada vez más el peso de los valores de su gran tradición libre y nobles esfuerzos y heroísmos y su capacidad para el bien en pro de un mundo mejor y más libre para todos. Mas, para que este esfuerzo sea eficaz es necesaria la fortificación de la solidaridad política, jurídica, económica, social y cultural del mundo americano”.*



## EL DR. TITO GUTIERREZ ALFARO, EMBAJADOR DE VENEZUELA A LA O. E. A.

El representante venezolano dedicó los primeros párrafos de su disertación a señalar los orígenes de la solidaridad americana en el pensamiento de Bolívar y de Miranda, "el Precursor de Precursores". Se refirió a los pronunciamientos mirandinos desde las últimas décadas del décimo octavo en que se dibuja ya nítidamente su concepto unitario de la emancipación americana precisado en el reclamo insistente de "formar de la América Unida una grande familia de hermanos". En este pensamiento están inspirados los manifiestos de las juntas revolucionarias caraqueña de 1810 dirigido al gobierno libre de la Nueva Granada en Cundinamarca. Pero fué Bolívar, al decir del Dr. Gutiérrez Alfaro, quien dió figura concreta al ideal americanista que expresó consistentemente desde los años heróicos de la guerra y tradujo en acto al convocar el congreso de Panamá.

Prosigue luego el embajador venezolano extendiéndose en el análisis de los pactos firmados en 1826 y dice en uno de sus apartes:

*Bolívar pacifista, con la sorprendente lucidez de su pensamiento, previó todos los medios requeridos para la solución pacífica de los conflictos internacionales: los buenos oficios, la mediación, la conciliación, el arbitraje y la justicia internacional organizada. Todas estas funciones fueron atribuidas a la Asamblea de Plenipotenciarios creada por el Tratado de Panamá. De ahí que sea necesario consultar la doctrina bolivariana para hallar en ella la primera iniciativa en pro de una "Corte Permanente de Justicia Internacional".*

*"La conciliación y el arbitraje, introducidos por Bolívar en la práctica internacional americana, no perseguían otra finalidad que la de servir a la paz de nuestro Hemisferio. El principio bolivariano de la conciliación ha sido una de las mejores aportaciones de América a la ciencia del Derecho Internacional Público".*

*La doctrina bolivariana nos ofrece también el PRINCIPIO DE NO INTERVENCION, el cual quedó consagrado implícitamente en el Tratado de Panamá. Una cláusula del Tratado Adicional celebrado entre la Gran Colombia y el Perú, en 1822, disponía lo siguiente: "Este pacto de unión, que liga y confederación perpetua no interrumpirá en manera alguna el ejer-*



cicio de la soberanía nacional de cada una de las partes contratantes, así por lo que mira a sus leyes y forma de sus gobiernos respectivos, como con respecto a sus leyes y forma de sus gobiernos respectivos, como con respecto a sus relaciones con las demás naciones del extranjero". En las instrucciones dadas a los representantes del Perú en el Congreso de Panamá, con fecha 15 de mayo de 1825, de acuerdo con el pensamiento bolivariano una posición inequívoca se fijaba al respecto: "Procurarán ustedes resistir todo principio de intervención en nuestros negocios domésticos". Apoyado en el mismo principio, Bolívar nos dejó la sabiduría de este axioma: "La legitimidad de un gobierno deben examinarla sus súbditos y no los extranjeros. Yo no sé realmente la obligación que tenga ningún extraño para pedir los títulos de nacimiento de ningún gobierno".

"Inspirándose en la doctrina bolivariana el Tratado de Panamá condenó el pretendido derecho de conquista, proscribió la guerra, continentalizó la Doctrina de Monroe, proclamó la defensa colectiva, estableció la ciudadanía continental, proclamó el principio de la libertad del ejercicio profesional en el territorio de las partes contratantes y a favor de los ciudadanos de las repúblicas aliadas, abolió la esclavitud y dispuso la codificación del Derecho de Gentes: tanto del Derecho Internacional Universal como del Derecho Internacional Americano."

Terminó su pieza en la siguiente forma:

"Bolívar no combatió por el poder, ni por la fortuna, ni aún por la gloria. Si luchó por la libertad fué porque la libertad era para él el único medio de realizar su sueño de reformador: un mundo mejor en un mundo nuevo. Un mundo que se caracterizara por la república frente a la monarquía, por la libertad frente a la esclavitud, por la igualdad frente a los privilegios, por la moralidad de los pueblos frente a la corrupción de las costumbres, por la educación frente a la ignorancia y por la hermandad de las naciones frente al odio o las rivalidades de éstas. Un mundo mejor donde los pueblos pudieran alcanzar los beneficios del "sistema de gobierno más perfecto", que era para su convicción "aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política".

"Bolívar continúa iluminando con los resplandores de su genio el derrotero de una América que cree en Dios y en la Libertad. Su espíritu inmortal, en la presencia de su doctrina, se mantiene en actividad vigilante, para preservar la paz y la seguridad continentales y para contrarrestar cualesquiera fuerzas antiamericanas que se propongan destruir nuestro particular estilo de pensar y de vivir".

## EL DR. LOVE LEGER, REPRESENTANTE DE HAITI A LA O. E. A.

Esta vez, dijo al comenzar el vocero haitiano, se reúnen en Panamá todas las naciones americanas, a diferencia de 1826, cuando "incomprensiones y también cuspicias" restaron sentido universal al pensamiento que presidió la convocatoria del congreso anfictionico. Ideas que animaron tanto a los doctri-narios que dieron las primeras consti-tuciones y leyes a los pueblos libera-dos de América como a los héroes que forjaron patrias en los campos de ba-talla. Independencia, solidaridad, cola-boración eran los postulados que los inspiraban, según lo precisó el orador:

*"Este sentimiento de solidaridad americana, este amor de la libertad tanto por su país como por las otras regiones americanas llevaron a Dessalines el Grande a acoger con un entusiasmo fraternal al valeroso Miranda que los azares de la lucha habían arrojado sobre nuestras playas apenas liberadas. La Historia ha retenido la acogida confortadora que le fue prodigada y cuando la llama que él había abrazado se atizó al contacto de estos hombres que prolongaban todavía en sus miradas indomables el ardor feroz de los combates de los cuales había surgido transfigurada la nueva nación Haitiana.*

*"Esta tradición de asistencia fué igualmente la regla de conducta del magnánimo Alejandro Petion, cuando sumergido en las empresas y angustiosos problemas múltiples y complejos que surgían para la organización del nuevo estado de Haití no dudó en acoger con entusiasmo a Bolívar vencido. Después de algún tiempo y antes de la llegada a Haití de Bolívar numerosos patriotas sudamericanos habían tratado de encontrar refugio entre nosotros. El Libertador él mismo llegó por dos veces a nuestra tierra fecunda y encontró entre las diversas formas de ayuda una imprenta que debía serle útil mas tarde para la publicación de sus proclamas y de sus actos revolucionarios."*

De allí dimanar los principios de solidaridad que actualmente, pese a reveses y contradicciones, han cobrado vigencia de norte a sur del continente creando "una tradición jurídica y filosófica que a la hora actual constituye la parte más precisa y esencial del patrimonio moral de la humanidad". Su expresión continental es el panamericanismo que el orador per-fila así:

*"Por eso el panamericanismo es una creación continua. Se alarga,*



se sistematiza, se codifica e integra en su contenido que valúa las necesidades del momento histórico que confronta. Traduce en una necesidad de la comunidad interamericana. Trastiende igualmente las aspiraciones superiores. Afirma al mismo tiempo una preocupación de justicia social la que traduce el llamamiento de Hidalgo en su proclama de Valladolid para explicar a sus cooptadarios el sentido de sus esfuerzos de independencia: "la agricultura se desarrollará, la industria prosperará, haremos un libre uso de los ricos productos de nuestras tierras fértiles y en poco tiempo sus habitantes podrán gozar de todos los bienes que el soberano autor de la naturaleza ha donado generosamente a este vasto continente. Este llamamiento a nuestros pueblos quieren hoy aceptarlo y hacer pasar en un esfuerzo ordenado su desarrollo económico."

El delegado haitiano se refirió para terminar a los compromisos que debe cumplir hoy el esfuerzo solidario americano:

"El interés máximo en el momento histórico actual está dirigido hacia el mejoramiento de los niveles de vida, hacia la explotación de los recursos naturales, en vista de crear las condiciones de un bienestar cada día más extenso. Aspiran también a un gran enriquecimiento cultural que saben no es posible sin tener en cuenta las condiciones económicas de cada país.

Este desarrollo económico hacia el cual tienden con todas sus fuerzas los pueblos es a la vez una responsabilidad individual y colectiva. Se puede pensar con alguna razón que no pueden propiamente realizarse sino a través de la cooperación entre los más favorecidos y los menos favorecidos. Un gran esfuerzo ha sido ya puesto en marcha con relación a esta dirección. Queda todavía mucho que hacer para satisfacer las aspiraciones hacia el bienestar, la luz y la justicia que trabajan nuestros pueblos, para preservar así sus valores espirituales y morales de nuestra civilización, combatir y vencer ideologías antidemocráticas, defender la dignidad total del individuo y colocar en el centro de una democracia embellecida materialmente y culturalmente. Esta imagen que proyecta el nuevo humanismo no coincide o las promesas de realidad en las cuales han vivido siempre los que sueñan con una América más unida donde la vida sea para todos más bella y menos dura."

## EL CORONEL JOSE LUIS CRUZ SALAZAR, EMBAJADOR DE GUATEMALA A LA O. E. A.

El representante guatemalteco comenzó señalando la situación en que se hayan las naciones recién emancipadas de América por los días del congreso anfictiónico de 1826. Las potencias europeas no se resignaban a la pérdida de las colonias americanas y soñaban con la reconquista. Próceres de la estatura de Simón Bolívar y José Cecilio del Valle concibieron la unión de las incipientes nacionalidades para mantener su independencia y afianzar sus comunes intereses. El congreso de 1826 careció de eficacia inmediata, pero no fue un fracaso, al decir del orador:

*“El Congreso de Panamá no tuvo los resultados inmediatos que sus propulsores deseaban: no plasmó la unidad del Continente ni la defensa conjunta de su independencia. Pero no fué un fracaso. En él se pusieron las bases sólidas en que descansa el Panamericanismo. La Carta de la Organización de los Estados Americanos ha recogido entre sus principios y postulados, las nobles aspiraciones que se plantearon en el Congreso de Bolívar, y los Estados de América han ido encontrando las fórmulas prácticas de hacer efectiva aquella unidad, aquella solidaridad y aquella cooperación, con que soñaron nuestros representantes, en 1826.”*

Las mismas preocupaciones de hace ciento treinta años están vigentes, aunque modificadas por las transformaciones económicas, sociales y políticas ocurridas desde entonces. Pero en el fondo, es uno mismo el anhelo de libertad y bienestar colectivo:

*“Preocupaba en 1826 el hecho de que hubiera aún en el Continente porciones sometidas a la autoridad de Europa, y se pensaba en la cooperación de todo el continente para lograr la independencia y la libertad totales de América.*

*“Al presente, quedan aún considerables porciones de tierra americana sometidas a los sistemas coloniales de Europa, y subsisten aún territorios que legítimamente pertenecen a naciones libres de América, pero que permanecen detentados por potencias extracontinentales. Ambas situaciones, ahora como entonces, demandan el concurso de las voluntades de los pueblos libres del Hemisferio Occidental.*



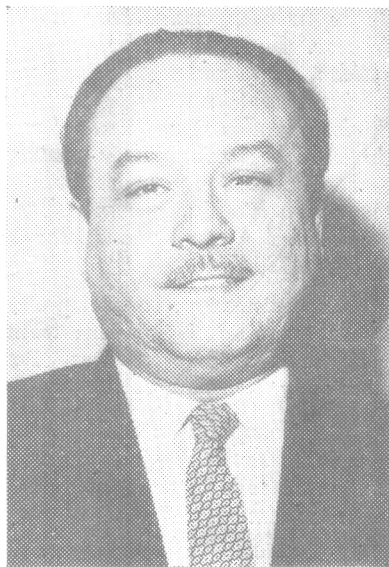
*“El análisis anterior demuestra que, los problemas planteados en esta ilustre ciudad de Panamá, hace 130 años, con una visión perfecta hacia el futuro, no han encontrado la solución definitiva que demandan, y conservan su inquietante actualidad, agravada grandemente en la proporción en que la humanidad ha desarrollado, durante el último siglo, los bienes y los males de la civilización y del progreso.”*

Concluyó el embajador de Guatemala postulando el valor de una acción constante en pro de los principios que comulgan las naciones americanas:

*“Pero las instituciones son sólo un instrumento que requiere, para ser operante, la voluntad que lo impulse. Esa voluntad, en este caso, es la acción de nuestros pueblos y de nuestros Gobiernos. El Panamericanismo es efectivo, porque lo robustecen, lo perfeccionan y lo utilizan los Estados Americanos. No ha bastado, para ello, suscribir convenios y aprobar resoluciones. Ha sido preciso dar a esos documentos la aplicación y la vigencia que nuestros problemas demandan. Se ha hecho necesario actuar y coordinar la acción de todos, en forma solidaria.”*

## **EL DR. JOAQUIN SALAZAR, EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA A LA O. E. A.**

El funcionario dominicano exaltó en la iniciación de su discurso la personalidad de Bolívar cuyas ideas han pasado de generación en generación durante ciento treinta años para dar fundamento a las instituciones de solidaridad americana hoy en funcionamiento. Citó documentos del Libertador que testimonian cómo las ideas y los propósitos de unidad y cooperación estuvieron presentes en su espíritu desde los comienzos de su larga brega por la libertad americana. Con toda precisión se delinean en múltiples textos del héroe los instrumentos que él quería ver forjados para que las naciones surgen-tes se fortalecieran unas con otras en “un equilibrio perfecto dentro de un verdadero nuevo orden de cosas”. Es por eso por lo que allí radica la fuente de “los principios e instituciones que constituyen actualmente el sistema interamericano”. Nada, pues, tan justo, continuó el orador, como el tributo que hoy le rinde la América entera al Libertador en cuyas ideas abreva el pensamiento que se concreta en la Carta de Bogotá el tratado de soluciones pacíficas, el tratado de asistencia recíproca y los demás pactos semejantes concertados por las repúblicas americanas.



Terminó el embajador dominicano así:

*“Las múltiples y sobresalientes conquistas obtenidas en América en cumplimiento de los ideales proclamados por Simón Bolívar, nos sirven como estímulo y aliento para encarar, con viril entusiasmo, las exigencias de la labor futura. La tarea, sin embargo, no será ya difícil, porque nuestros pueblos están cada vez más seguros de que se les entreabre, promisor, un porvenir pleno de optimismo y de estabilidad, y porque se nos torna cada vez más evidente que el modo americano de la acción social será siempre el de desarrollar mejores condiciones de vida, sin restricciones ni prevalecimientos, mediante el continuado ejercicio de las más justas fórmulas de orden y de libertad y acopiando para la noble faena tanto los esfuerzos individuales de cada una de nuestras comunidades cuanto la suma total de resultados en que se debe manifestar la cooperación cumplida entre las hermanas naciones del Continente: dentro de esas magistrales coordinadas, se nos deparan los años venideros con la más absoluta confianza en que la enfermedad desterrada; el analfabetismo vencido; la miseria sojuzgada; la dignidad individual asegurada; en fin, el orden, la libertad, la justicia y la paz definitivamente instauradas en nuestros suelos americanos, constituirán la cosecha insustituible de los ideales panamericanistas de 1826!”*

## EL DR. JOAQUIN JOSE VALLARINO. EMBAJADOR DE PANAMA A LA O. E. A.

El delegado panameño comenzó por subrayar las tres circunstancias que hicieron posible la reunión de la Organización de Estados Americanos es Panamá: la iniciativa del representante de México en dicha organización; la acogida que dieron a esa propuesta las demás naciones americanas, y el calor con que la hizo suya el presidente de nuestra república, don Ricardo Manuel Arias Espinosa. Se refirió luego a los esfuerzos de progreso desplegados por la nación panameña en el decurso de cincuenta años, traducidos en obras materiales, en instituciones políticas y en valiosas realizaciones de orden cultural. De todo lo cual, podrían percatarse los ilustres visitantes, a quienes el Embajador Vallarino dirigió estas palabras finales de su oración:

*“Y cuando en estos días que paséis entre nosotros y que aspiramos a que sean inolvidables, sintáis por todas partes, como sentiréis sin un paréntesis, las manifestaciones de un afecto*



pronunciado y de una viva simpatía, tened la seguridad de que todas esas expresiones son producto, no de un anticipado programa protocolario, sino de la intimidad espiritual de una nación que ve en toda gran figura continental a un gallardo delegado de la América de Simón Bolívar. Porque el espíritu del Libertador, que vió en Panamá el recinto para las grandes decisiones de nuestros pueblos, y la fragua en que habria de forjarse la magna compactación por él soñada, continúa vigoroso entre nosotros después de una centuria y tres decenios, y nos mantiene siempre animosamente atentos a nuestro papel inigualable de tierra para las fraternales convergencias y para las grandes resoluciones comunes a nuestra América."

## EL LICDO. FERNANDO FOURNIER, EMBAJADOR DE COSTA RICA A LA O. E. A.

Después de ponderar la significación del acto y rendir tributo al Libertador, el licenciado Fournier manifestó que la afirmación de los ideales de unidad y solidaridad americana renueva en cada momento las obligaciones que pesan sobre los hombres de América. Cada día es, en ese sentido, un reto:

*"No podemos conformarnos con cantar simplemente las victorias pasadas, porque todavía nos queda mucho por hacer. Sin necesidad de recurrir a las quimeras, sin necesidad de imaginar utopías, los pueblos de América, en estos momentos pueden enfrentarnos con toda una inmensa obra que está esperando las manos generosas que se pongan a realizarla.*

*"Ahí está el campo de la actividad económica, que es aún ancha virgen tierra para esta generación de americanos. La cooperación económica está apenas comenzando en nuestro sistema; falta mucho para que podamos decir que se ha hecho realidad el lema que adelantara el gran líder de los Estados Unidos, de que nuestros veintiún países deben ser socios en la explotación de las riquezas que la Naturaleza les otorgó, y en el aprovechamiento del avance tecnológico que ha traído el último siglo. No nos hemos puesto de acuerdo siquiera sobre la manera más justa de explotar muchas de esas fuentes de productos naturales, ni en cuanto a la definición de lo que deben ser los derechos de nuestros pueblos sobre esas riquezas. El intento hecho en Bogotá para coordinar la actividad económica del Continente está todavía aguardando que comencemos a ejecutarlo debidamente.*





*“Y en lo político y en lo social la situación no es diferente; a estas alturas, y no obstante lo que hemos progresado desde los días gloriosos de la gesta de Independencia, todavía los que tienen la responsabilidad de dirección en el sistema interamericano podrían ser llamados a cuentas por nuestros pueblos. No seamos pesimistas sin embargo; muy por el contrario, creo que tenemos derecho a ver con confianza hacia el porvenir. En este mismo año de 1956 hemos observado con justificada satisfacción cómo una cuarta parte de los países miembros del sistema han efectuado elecciones pacíficas, libres y democráticas para operar el cambio de sus autoridades de Gobierno. Mi país, que ha hecho una vivencia y un modo de existir de la consulta electoral periódica y libre a su pueblo, y que ha derivado de ella ventajas incontables, se siente confortado al presenciar el hermoso espectáculo que América va dando este año. Pero una vez más no nos conformemos con lo conseguido y pensemos en lo mucho que aún se puede obtener en ese campo de realización efectiva de la democracia política y social.*

*“Grandes realizaciones tiene a su haber nuestro sistema regional. Ha implantado y creemos que definitivamente, la paz internacional sobre una porción muy grande de la tierra. La historia más reciente pareciera demostrar que también el imperio de la ley y de la justicia es efectivo en las relaciones internacionales del Hemisferio. La igualdad jurídica de los Estados es una realidad entre nosotros, y un triunfo evidente de nuestros ideales comunes. Pero los ciudadanos de América esperan aún llegar a ser ampliamente iguales en la oportunidad de disfrutar del progreso económico y político que la vida contemporánea les da derecho a demandar.”*

*Concluyó manifestando que podemos sentirnos satisfechos de la labor realizada sólo a condición de que nos formulemos el propósito de que América logre encontrar su feliz destino de modo que los principios del panamericanismo “se conviertan en plena realidad en el hogar, en el ágora y en el taller de todos los ciudadanos de todos los países de América”.*

## EL DR. EDUARDO AUGUSTO GARCIA, EMBAJADOR DE ARGENTINA A LA O. E. A.

Cincuentenaria halagadora para la humanidad americana, dijo el embajador argentino, Dr. García, es que se reúnan transidos de anhelo de paz, para rendir homenaje al esfuerzo unificador de Simón Bolívar, los representantes de las naciones americanas mientras las incomprensiones y propagandas de los "ismos" de izquierda y derecha mantienen el nudo convulso y dividido.

Dijo luego que la unión conmemorativa del congreso americano de 1826 revela que América sigue fiel a su vocación y confraternidad. Consideró que esta actitud espiritual no es sino la respuesta del hombre americano a la influencia de un medio natural que por su vastedad y majestuosidad inspira sobre todo sentimientos expansivos, ansias liberadoras.

Concluyó así:

*"La historia del Continente demuestra que sólo triunfan de manera definitiva los ideales concebidos por generosidad, y ello nos compele a ser también nosotros generosos, como lo fueron nuestros antepasados. Esta actitud mental es la base de la fuerza moral de nuestros sentimientos y el único camino que nos conduce a la paz en los corazones, meta añorada de nuestra existencia.*

*"Generosidad y libertad: he aquí los dos baluartes de la democracia representativa y de la felicidad de América. La generosidad no puede actuar sin libertad, y la libertad sin generosidad es una mala caricatura de aquella.*

*"La democracia representativa es el destino de América. Por su intermedio se brinda igual oportunidad a todos los seres humanos, se difunden las normas del gobierno en todas las capas sociales, se afianza el sentimiento de responsabilidad en cada ciudadano y se aprovechan las energías creadoras del mayor número en beneficio de todos.*

*"América ofreció siempre su contribución generosa a la causa de la libertad, del derecho y de la justicia, y aspira a que todos los pueblos del orbe disfruten de ese privilegio inherente a la naturaleza humana: el de vivir una existencia libre, digna y sin temor.*

*"No lo olvidemos, para que el llamado que viene de lejos y al cual estamos respondiendo, puede ser recogido sin mácula por las generaciones que nos seguirán. Miremos al porvenir con absoluta confianza y para tener tranquila nuestra conciencia, inculquemos a nuestros hijos el amor por las instituciones libres y el mayor respeto por la dignidad de los seres humanos."*



## EL DR. TEODORO ALVARADO GARAICOA, EMBAJADOR DEL ECUADOR A LA O. E. A.

Inició su moción el embajador ecuatoriano en un elogio a la personalidad múltiple y una de Simón Bolívar que fue "político, internacionalista, generoso, literato, sociólogo, legislador" y todo ello "en grado superlativo". Hizo enseguida un somero análisis de algunos apartes del pensamiento bolivariano:

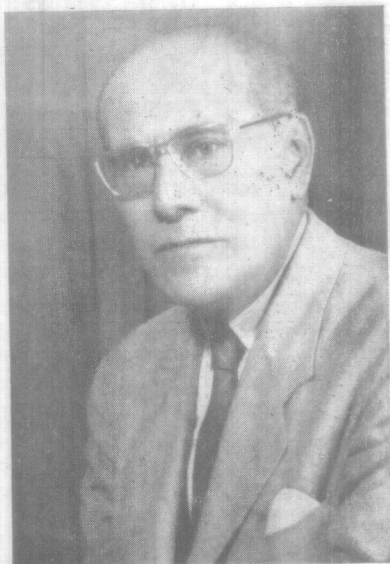
*"Político de gran energía, pero, de enorme perspicacia, aborda el problema del laicismo adelantándose una época; y, así, en el proyecto constitucional de 1825, expresaba: "En una Constitución política no se debe prescribir una profesión religiosa. La religión es la ley de la conciencia. Toda ley que se dé sobre este asunto la anula, porque, poniendo la necesidad sobre el deber, quita todo mérito a la fé que es la base de la religión".*

*"La concepción bolivariana del Poder Moral de los Censores no fue una utopía —como no lo fué nada de Bolívar—; su función consistía en substituir la organización teocrática colonial por el nuevo sistema de los Censores, quienes actuaban como fiscales del mismo Gobierno a fin de obligarlo a observar las leyes y reglamentos, y, que hoy están representados por el Ministerio Público, por las Direcciones de Educación y por los Jurados de Imprenta, entre otros.*

*"El plan laicizador de Bolívar fue uno de los aspectos de su apasionamiento por la Libertad. Vencedor en la lucha contra la esclavitud material subyugadora de la persona humana, emprendió luego esta otra campaña en favor de la libertad de conciencias. La lucha se desarrollaba en diversos planos, como diversas eran las facetas de este gran hombre. Campos de lucha material y espiritual, nacional e internacional. En 1824 transforma en combatientes por la Libertad a sus propios esclavos en San Mateo, y en julio de 1816 decreta la emancipación de todos los esclavos en Venezuela. Este fue su primer triunfo pues, significaba la acción más revolucionaria y la acometida más antitradicional.*

*"Y, en este drama teñido de sangre pero, iluminado por el brillante resplandor de su aura espiritual, Bolívar elabora la teoría de la unidad americana, que es, sin duda, la mas completa y sublime concepción de su talento.*

*"La doctrina internacional de Bolívar fue diseñada en la famosa Carta de Jamaica y, su sistema político internacional expresado en Pa-*



namá. Para patentizar su labor de vidente en los problemas políticos internacionales escogió el sitio convergente de las corrientes políticas y culturales: Panamá.”

Se refirió después a los conceptos y planes del Libertador sobre la organización de la vida internacional a base de igualdad de las naciones, libre discusión de los asuntos de interés común y solución pacífica de los conflictos entre ellas. Adelantó consideraciones sobre la significación de la Carta de Jamaica y las partes acordadas en el Congreso de Panamá, para cerrar su discurso en la forma siguiente:

*“Las resoluciones trascendentales de 1826 en Panamá, dictadas por hábito profético, asumen en estos momentos una amplitud inconmensurable. Bolívar anheló siempre que la América liberada por él permaneciera estrechamente asociada en la gestión de la política exterior, a efecto de que el Hemisferio presentara el espectáculo extraordinario y edificante de un vasto Continente constituido en una misma alma, para preservar la libertad tan cruentamente conquistada y rechazar cualquier agresión, de donde viniere. El espíritu del Libertador Bolívar viene ahora, a la sede del Congreso Anfictiónico, a decir en los oídos de nuestras conciencias, que los caros principios por los cuales lucharon los próceres de la Independencia americana, se deben mantener incólumes en la amplitud del Continente como un infranqueable valladar que detenga a perpetuidad las invasiones de la codicia, mal y de la barbarie.*”

## EL DR. JOSE T. BARON, EMBAJADOR DE CUBA A LA O. E. A.

Luego de saludar al pueblo y gobierno panameños y predicar las calidades espirituales de la ciudad de Panamá, el embajador de la Grande Antilla examinó los documentos más importantes redactados por el Libertador en relación con el Congreso de 1826 y señaló la importancia de este:

*“Aunque el Tratado aprobado en el Congreso de Panamá fué ratificado solamente por Colombia, ese Congreso marcó la emancipación del alma americana. El hecho de haber sido iniciado el Congreso de Panamá, dijo el ilustre internacionalista, Dr. James Brown Scott, “fué más trascendental que su celebración y más aún que sus deliberaciones, y con ese sólo hecho las Américas profesaron concretamente su unidad espiritual, al reunirse a deliberar sobre la situación continental”.*”

Pasó después breve revista a la labor de las nueve conferencias americanas celebradas a partir de la de 1889, efectuada en Washington que dió naci-



miento a la Unión Panamericana. Todas navegaron en la corriente del pensamiento bolivariano y han dado forma a los símbolos de bienestar canónico y a los ideales de convivencia pacífica de los pueblos americanos.

*“Valeroso ha de ser, se ha dicho con razón, el que pretenda describir la vida de Bolívar. Yo no lo pretendería. José Martí, versado en la historia de los grandes hombres de América, conocía a fondo la de Simón Bolívar, y en discursos y escritos comentaba a menudo sus hazañas. Las palabras de Martí tienen una autoridad y un esplendor que no tendrían las mías hablando del Libertador. Por ello me voy a permitir leer unos párrafos de brillante artículo suyo que apareció en 1893 en el periódico “Patria”, de Nueva York, ciudad en la que Martí pasó 14 años de su vida, artículo que llevaba el título de “La Fiesta de Bolívar”. Decía así: “La América toda hervía; venía hirviendo de siglos; chorreaba sangre de todas las grietas, como un enorme cadalso, hasta que de pronto, como si debajo de la tierra los muertos se sacudieran el peso odioso, comenzaron a bambolearse las montañas, a coronarse los volcanes de banderas. De entre las sierras sale un monte por sobre los demás, que brilla eterno, por entre los capitanes americanos resplandece Bolívar. Nadie le vé quieto, ni él lo estuvo jamás. La naturaleza del hombre, como la de América en su tiempo, era el centelleo y el combate; andar hasta vencer; el que anda vence. Su gloria, más que en ganar las batallas de la América, estuvo en componer para ellas sus elementos de semejantes u hostiles, y en fundirlas a tal calor de gloria, que la unión cimentada en él ha podido más al fin, que los elementos de desigualdad y discordia. Pero por sus hazañas vistosas y pasmosas es más conocido Bolívar. Todos lo ven desensillando el caballo en la agonía de San Mateo; pasando los torrentes y el páramo para ir a redimir a Nueva Granada; envolviendo con la llama de sus ojos y sus escuadrones a los realistas de Carabobo; hablando con la inmortalidad en el ápice del Chimborazo; abrazándose en Guayaquil con San Martín; presidiendo en Junín, desde las sombras de la noche, la última batalla al arma blanca; entrando de lujo al Potosí, a la cabeza de su ejército conquistador, mientras los pueblos y montes lo saludaban, y en la cumbre del cerro de plata ondean las banderas nuevas de sus cinco repúblicas.”*

## EL DR. ENRIQUE J. PALACIOS, EMBAJADOR DEL URUGUAY A LA O. E. A.

A juicio del embajador uruguayo, Dr. Palacios el congreso de Panamá sentó una doble lección: "la reunión de estados con el objeto de discutir sus intereses, y el concepto de una "liga de estados", reunidos entre sí por leyes comunes, reguladoras de sus relaciones exteriores". Agregó que "el congreso de Panamá fue la emancipación del alma americana".

Pasó a considerar la convocatoria a un congreso general americano, hecho por el secretario de estado estadinense James G. Blaine en 1822, la cual no cristalizó en la fecha propuesta, el 24 de noviembre de 1822, pues fue sin duda base de la conferencia de 1889. De esta se desprende, a través de nueve reuniones, una labor que tiene sus momentos culminantes en Bogotá y Río de Janeiro y en la cual ve el orador "la feliz realidad del sueño inmortal de Bolívar".

Trató a continuación sobre el aporte uruguayo al desarrollo de la solidaridad americana.



*"Me permito señalar, con legítimo orgullo de uruguayo que mi país, siguiendo el democrático, recto y claro camino trazado por otro prodigioso prócer americano, José Artigas, ha sido siempre uno de los más grandes campeones de la solidaridad americana, ha defendido el principio de la solución de los conflictos por medios pacíficos, ha mantenido siempre en el primer lugar de la escala de valores a la persona humana, fin y destino del Derecho, ha preconizado la necesidad de la forma democrática de Gobierno y la instauración del Estado de Derecho, como supremas garantías de la libertad del hombre, ha combatido toda clase de totalitarismos, y ahora, firmemente consolidadas las relaciones jurídico-políticas de América, mi país reafirma su fe en que se estrechen y se acrecenten los vínculos económicos y comerciales que traerán el bienestar y la felicidad de todo el continente, sin distinción de países, grandes o pequeños ricos o pobres."*

*Puso fin a la pieza con un voto de aplauso al gobierno panameño y a los funcionarios de la OEA por la iniciativa de unir en Panamá a los representantes oficiales de toda la América.*

## EL DR. POLICARPO CALLEJAS, EMBAJADOR SUPLENTE DE HONDURAS A LA O. E. A.

El representante hondureño, a seguidas de evocar la figura de Bolívar transcribió el histórico voto americanista de José Cecilio del Valle, prócer de Centroamérica:

*“YO QUISIERA, dice el Sabio Valle,*

*“1º—Que en la provincia de Costa Rica o de León, se formase un Congreso general más expectable que el de Viena, más interesante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos;*

*“2º—Que cada provincia de una y otra América mandase para formarlo, sus Diputados o representantes con plenos poderes para los grandes asuntos que deben ser el objeto de su reunión;*

*“3º—Que los Diputados llevasen el estado político, económico, fiscal y militar de sus provincias respectivas, para formar con la suma de todos el general de toda la América;*

*“4º—Que unidos los Diputados y reconocidos sus poderes se ocupasen en la resolución de este problema: trazar*

*el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos ni víctimas de divisiones intestinas;*

*“5º—Que resuelto este primer problema trabajasen en la resolución del segundo: Formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que puedan subir;*

*“6º—Que fijándose en estos objetos formasen: 1º la federación grande que debe unir a todos los Estados de América; 2º el plan económico que debe enriquecerlos;*

*“7º—Que para llenar lo primero se celebre el pacto solemne de socorrerse unos a otros todos los Estados en las invasiones externas y divisiones intestinas: que se designase el contingente de hombres y dineros con que debiese contribuir cada uno al socorro del que fuese atacado o dividido; y para alejar toda sospecha de opresión, en el caso de guerra intestina, la fuerza que mandasen los demás Estados para sofocarla, se limitase únicamente a hacer que las diferencias se decidiesen pacíficamente por las Cortes respectivas de las provincias divididas, y obligarlas a respetar la decisión de las Cortes;*



“8º—Que para lograr lo segundo se tomasen las medidas, y se firmase el tratado general de comercio en todos los Estados de América, distinguiendo siempre con protección más liberal el giro recíproco de unos con otros, y procurando la creación y fomento de la marina que necesita una parte del Globo separada por mares de las otras.

“Congregados para tratar estos asuntos los representantes de todas las provincias de América, ¡qué espectáculo tan grande presentarían en un Congreso no visto jamás en los siglos, no formado nunca en el antiguo mundo, ni soñado antes en el nuevo!

“No es posible enumerar los bienes que producirá, la imaginación más potente se pierde desenvolviendo unas de otras sucesivamente todas las consecuencias que se pueden deducir.

“Se crearía un poder que, uniendo las fuerzas de catorce o quince millones de individuos, haría a la América superior a toda agresión; daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes y prevendría las divisiones intestinas de los pueblos sabiendo éstos que existía una federación calculada para sofocarlas.

“Se formaría un foco de luz que, iluminando la causa general de la América enseñaría, a sostenerla con todos los conocimientos que exigen sus grandes intereses.

“Se derramarían desde un centro a todas las extremidades del Continente, las luces necesarias para que cada provincia conociese su posición comparada con las demás, sus recursos e intereses, sus fuerzas y riquezas.

“Se unirían sabios, que teniendo a la vista el mapa económico y político de cada provincia, podrían meditar planes y discurrir medidas de bien para todas las provincias en particular y para la América en general.

“Se estrecharían las relaciones de los americanos unidos por el lazo grande de un Congreso común; aprenderían a identificar sus intereses y formarían a la letra una sola y gran familia.

“Se comenzaría a crear el sistema americano, o sea la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América, ahora que empieza a subir la escala que debe colocarla un día al lado de la Europa, que tiene su sistema y ha sabido elevarse sobre todas las partes del Globo.

América entonces: la América, mi patria y la de mis dignos amigos, sería al fin lo que es preciso que llegue a ser: grande como el continente por donde se dilata, rica como el oro que hay en su seno; majestuosa como los Andes que la elevan y engrandecen.”

Concluyó diciendo que “si Bolívar y Valle nos pudieran contemplar se sentirían ufanos y orgullosos al constatar que sus sueños utópicos han adquirido en su conjunto una sólida realidad y compartirían la satisfacción de que la Organización de Estados Americanos va superando plenamente sus escollos.”



## EL DR. VICTOR ANDRADE, EMBAJADOR DE BOLIVIA A LA O. E. A.

Manifestó al comenzar el embajador boliviano que cuando asumió su cargo en la OEA adelantó la idea de que el Consejo se reuniese de tanto en tanto en distintas ciudades americanas, sin pensar que sería Panamá la primera ciudad escogida a tal intento. Rememoró enseguida la condición de las repúblicas americanas en las primeras décadas de su vida independiente señaló cómo fue de amplio y perspicaz el pensamiento americanista de Bolívar. Examinaría el proceso cumplido en ciento treinta años por las ideas de solidaridad y unidad americana a base de los cuales se han forjado instrumentos para la defensa de instituciones que más son comunes.

Vuelve enseguida la mirada a Bolivia, "la hija predilecta del Libertador" y dice:

*"Ha sido un concepto conocido que se ha utilizado para generalizar el enjuiciamiento del desarrollo económico y comercial de los grandes países, identificar ese su desarrollo económico y material con la explotación que hicieron de los países subdesarrollados y de los pueblos con bajos niveles de vida. Con esta idea se califica el imperialismo económico y político, sentando la regla sin excepción de que las relaciones entre países pequeños y grandes deberán seguir la permanente beligerancia entre explotados y explotadores, entre oprimidos y opresores.*

*"Para nadie en el Continente es un misterio el hecho de que mi país hubiera sido colocado en una situación de atraso y postración por una política equivocada y egoísta, seguida por un grupo de hombres, que no solamente alimentaron su insaciable concupiscencia con los tesoros minerales de mi tierra, sino también que redujeron a la condición anémica de un país sujeto a la angustia de la monoproducción y a la tiranía de regímenes políticos organizados a espaldas del pueblo en base a coima, amenazas y adulación, y a la fuerza de bayonetas compradas con el sudor y la sangre de los oprimidos. Por mucho tiempo mi pueblo fué la imagen de las fuerzas del progreso encadenadas y de los valores humanos sometidos a la explotación y la injusticia.*

*"Pero señores delegados, la historia nos ha enseñado que las cadenas por fuertes que sean se corroen más pronto que la voluntad humana. Así fué cómo en ese pedazo de nuestra América que lleva el nombre glorioso del Libertador, una vez más por entre sus montañas y sus valles;*



su altiplano y sus bosques, resonó triunfante el grito de Libertad. Pero señores la Libertad es una emoción que para constituirse en realidad permanente necesita de la estabilidad de los valores materiales. La Libertad se convierte en el factor esencial de la felicidad, cuando lleva consigo las oportunidades de trabajo y superación; de remuneración adecuada y medios para avanzar en los niveles generales de la vida; de seguridad social y estabilidad política y de un ambiente en el cual la Ley sea regla común para todos; débiles y poderosos, para ricos y pobres, para los favorecidos por la suerte y para los desposeídos, en fin, para el pueblo en todas sus fases y sus estratos. Por eso la obra de conservación de la Libertad es más difícil que la lucha por conseguir esa Libertad. Mientras ésta es emoción que se alimenta en el sacrificio mismo, aquella es obra persistente y anónima formada de resistencia a la adversidad y de fé inquebrantable en los valores morales del hombre. Entre esos valores morales la solidaridad es la única, capaz de derrotar a las fuerzas que conspiran contra la libre determinación de los pueblos; fuerzas que germinan en el lado negativo del alma humana y que se alimentan por el egoísmo y el desprecio a la dignidad individual. Estos impulsos negativos, traducidos en conducta política han dado nacimiento a las dictaduras y a los totalitarismos de toda especie, que como fuerzas parásitas se alimentan de la descomposición y decaimiento de la sociedad y pretenden explicar su existencia en las llamadas crisis económicas y sociales.

“Por eso la política de asistencia económica y técnica de los Estados Unidos a Bolivia tiene significación especial; por un lado es la materialización de los ideales panamericanos en cuanto se refiere a la solidaridad de la defensa contra los enemigos de la felicidad y el progreso; es también la demostración de que la convivencia pacífica entre pueblos fuertes y débiles, industrializados y de economía semicolonial, desarrollados y subdesarrollados, no sigue el molde de la explotación del débil por el fuerte, ni busca el tributo para el sostenimiento de los niveles altos de vida en los países industrializados a expensas del bajo nivel en los países no desarrollados; y, por último, la comprensión fraternal de los problemas que confronta un país donde el pueblo trata de construir el ambiente indispensable para la consolidación de la libertad y la democracia. Si hoy todavía hombres y países que dudan de nuestra solidaridad interamericana, para justificar sus dudas tendrían que borrar lo ya sucedido y destruir lo que para el futuro se reservan estos pueblos.”

Afirmó al concluir que el “sistema interamericano” se basa en una fe que ha reunido en Panamá a los delegados de pueblos de América y que reunir a los hijos de nuestros hijos “para cantar con realidades cada vez más tangibles los himnos de gloriosa recordación al genio inmortal del padre de la Libertad americana: Simón Bolívar.”

## EL DR. JOSE A. MORA, SECRETARIO GENERAL DE LA O. E. A.

El Dr. Mora comenzó rindiendo su gratitud al gobierno panameño, para manifestar luego que el acto trascendía el "propósito reverencial".

*"Con esta reunión, el Consejo de la Organización patentiza y refuerza la continuidad del movimiento panamericano, sueño nunca apagado desde aquel entonces, y que, al perdurar en las almas americanas, logró concretarse, finalmente, en las líneas arquitectónicas de la Carta de Bogotá."*

Según su concepto "el ideal de Bolívar integra hoy la conciencia de América" y ello es así porque lo sostiene y lo expresamos en forma similar homológica razón:

bres de todas partes del continente. Por

*"El pensamiento vivo de Bolívar integra hoy la Organización de los Estados Americanos. La originalidad de América y, sin duda, su genio es haber logrado adaptar a las características de nuestro tiempo una institución ejemplar, cuyos resortes nunca oprimen ni pueden afectar la independencia política, la soberanía ni la absoluta personalidad de cada uno de los estados miembros."*

*"Nuestra Organización no es el conjunto de normas que la rigen ni está únicamente en la estructura vertebral de la Carta. La existencia de nuestro organismo se expresa en la acción, en el esfuerzo, en la voluntad de cada día para la obra común. La Organización de los Estados Americanos vive vuelta hacia el futuro, ya que la vida es sólo operación que se realiza para el futuro. Y el vivir consiste inexorablemente en un quehacer constante, según enseña Ortega y Gasset."*

*"Concebimos así la influencia del Libertador como propulsora de nuestra actividad y como incentivo vigoroso para nuevas conquistas. El Libertador sembró para que los hombres de América cosecharan a través de los siglos. Más que el orden político de la época preparó el orden futuro del Continente. Bolívar, el primero en la gloria y sin segundo en el sacrificio y la desdicha, fué un impulso hacia el porvenir."*

Finalizó postulando el deber de las actuales generaciones americanas:

*"Al volver los ojos al pasado y tributar el homenaje de admiración al Congreso de Panamá y a los precursores de la Organización, debemos también responder a los requerimientos de la realidad americana. La Carta de Bogotá no fija las fronteras finales para el desenvolvimiento de*





**Estatua de Bolívar**  
del escultor italiano Tenerani

nuestra contribución. Debemos ver en ella más bien la plataforma para desplegar nuevos velos, atravesando el espacio en busca de más altas cumbres, con el avance jurídico y el progreso institucional, político, cultural, social y económico de nuestros países. A la manera de Bolívar nuestros planes habrán de ser de largo alcance. Los nobles objetivos, por remotos que parezcan, encienden siempre el entusiasmo de los pueblos. El deber de las modernas generaciones es recibir al acervo de los predecesores incorporándoles nuevas adquisiciones e infundiéndoles el aliento de nuestra vida. Thomas Jefferson, aquel otro heraldo de las libertades americanas, nos anunciaba que las sucesivas generaciones adelantarían el conocimiento y el bienestar de la humanidad no infinitamente, como algunos pensaban, sino, mejor aún, indefinidamente y hasta límites jamás fijados ni previstos”.

# Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia

## PRINCIPALES

LCDO. ANGEL LOPE CASÍS  
*Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.*

SEÑORA DOÑA  
OLGA ARIAS DE ARIAS  
*Presidenta de la Cruz Roja  
Nacional.*

SR. DON RAÚL ARANGO N.  
*Comandante Primer Jefe del  
Cuerpo de Bomberos.*

SR. DON HENRIQUE OBARRIO  
*Gerente General del Banco  
Nacional.*

DR. MARIO ROGNONI  
*Director Médico del Hospital  
Santo Tomás.*

SR. DON ELOY ALFARO  
*Presidente de la Cámara  
de Comercio.*

RVDO. PADRE MARINO MORLIN  
*Director de la Escuela  
"Don Bosco".*

SR. DON PABLO A. PINEL M.  
*Secretario de la Directiva.*

## SUPLENTES

SR. DON MACABEO MONTENEGRO  
*Secretario del Ministerio de  
Trabajo, Previsión Social  
y Salud Pública.*

SRTA. GRACIELA REMÓN  
*Secretaria de la Cruz Roja  
Nacional.*

SR. DON LUIS CARLOS ENDARA  
*Comandante Segundo Jefe del  
Cuerpo de Bomberos.*

SR. DON EUCENIO BARRERA  
*Gerente del Banco Nacional.*

SR. DON ALBERTO GHITIS  
*Vice-Presidente de la Cámara  
de Comercio.*

RVDO. PADRE CONSEJERO  
JUAN D'ANDREA  
*Prefecto de la Escuela  
"Don Bosco".*